Miércoles 8 de Marzo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 345

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 8—ss. Juan de Dios fr. y Apolonio

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871

Apoteosis de la carne podrida.

Si no pasáramos por el periodo afligente de una epidemia que se inicia, podriamos hacer pasar una media hora entretenida á nuestros lectores haciendo un estracto humoristico de un folleto que acabamos de recibir. Pero en las actuales circunstancias, no es risa seguramente lo que deben producir ciertos desvarios que, atropellando la ciencia como el criterio mas vulgar, tienen la valentia, aunque anónima, de defender las mayores atrocidades.

El folleto tiene por objeto desarrollar el siguiente tema.

La carne, las entrañas, los humores, todos los desperdicios en fin, de los animales que mueren y se pudren, son un *gran preservativo* y pueden comerse y respirarse con provecho.

La consecuencia es que los saladeros de Barracas y la podredumbre del Riachuelo son un presente incuestionable de la divinidad, con lo que queda completa y definitivamente eclipsado el inolvidable *Mirlo Blanco*.

El folleto viene acompañado de estas palabras con que se nos ha dirigido ayer:

Sr. Director de «La Nacion»

Rogamos à vd., y esperamos de su hidalguia que, á titulo de *cuestion de alto interes público* se sirva mandar reproducir en su ilustrado periódico el adjunto folleto.

Dan á vd. gracias anticipadamente, y saludan á vd. con la mayor consideracion.

E. de V., L. B , M. R.

Empezamos declarando que nos guardaremos muy bien de reproducir el tal folleto.

El primer motivo que para ello tenemos es que, lejos de considerarlo de *alto interés público*, lo miramos como una conspiracion contra la salud y la vida del pueblo.

Con esto bastaria sino existiese la circunstancia de tratarse de un trabajo que ha sido repartido ya profusamente en folleto, reproduciéndose además en otro diario, lo que impedirá creer á su autor q' no le damos publicidad por temor de que sus resplandores iluminen y convenzan á las multitudes.

Sobra además la razon de que el folleto no es un escrito donde se desarrollen proposiciones á la luz de la ciencia y de la esperiencia. Al contrario, es un tegido de enormidades, lanzadas de propia autoridad, previa confesion de que la ciencia nada tiene que ver con ellas.

Nos limitaremos pues á dar una idea del folleto, no para hacer una discusion séria, sino para que el público juzgue de la fuerza de los defensores del Riachuelo.

Para que se tome el peso al folleto en dos segundos, escúchese lo siguiente.

El autor del folleto, anunciando á la humanidad sobre su palabra un descubrimiento estraordinario dice:

«El cuerpo del hombre y el de los animales aunque aparentemente compuestos de los mismos principios, en su descomposicion espontánea producen resultados diametralmente opuestos, lo que prueba que no son iguales, que no son de una misma naturaleza, diga lo que quiera la quimica.»

El folletista ha dado la medida de si mismo con este sublime *diga lo que quiera la quimica*!

Esta proposicion, aplicada á los elementos quimicos de una sustancia, seria lo mismo que esta otra aplicada á la estension:

«Las cuadras tienen trescientas varas, porque yo lo digo y digan lo que quieran las varas de medir».

O que esta otra:

«Las materias animales no son compuestas de los elementos en que se descomponen, sino de otros que yo sé y no digo por falta de tiempo.»

En efecto, la quimica, en cuanto busca los elementos componentes, no es una ciencia arbitraria, sino completamente esperimental, que procede constatando resultados.

La quimica no ha inventado al oxigeno y al hidrógeno como componentes del agua.

No ha inventado al oxigeno, al azoe y al ácido carbónico como componentes del aire atmosférico.

¿Quién dice que el agua es un protóxido de hidrógeno?

No es ningun decreto de los quimicos.

Es el agua misma la que lo dice.

Los quimicos han descubierto un hecho que no pueden alterar à voluntad, porque lo produce una ley de la naturaleza.

Decir pues que tal fenómeno tiene tal causa, *diga lo que quiera la quimica*, es decir: yo, que gobierno el mundo fisico, ordeno que las cosas sucedan como yo digo y no como lo disponen las leyes de la naturaleza.

El folletista defensor de la carne podrida es bien inocente!

Ni siquiera le ocurre levantarse contra *los quimicos*, que pueden errar como hombres. La supremacia la establece respecto de la ciencia misma, puesto que dice «diga lo que quiera *la quimica*.»

El quiere suplantar las mismas leyes quimicas ó sean las leyes que Dios mismo ha dado á la materia, que esta es la única en si, aparte de los errores de la investigacion.

La quimica nos dice que el oxigeno, el hidrógeno y el carbono constituyen por si solos casi todos los vegetales; y que estos principios, con mas el azoe, forman las materias animales, en las cuales entra naturalmente el cuepo del hombre, que no debe su supremacia á la materia.

Nos dice tambien q' el desarrollo de los gases ácido carbónico é hidrójeno carbonado, de agua, de ácido acético y acaso de aceite y una sustancia negra en que predomina el carbon, caracterizan la putrefaccion vegetal y que estos diversos productos, mas el amoniaco, son el resultado de la putrefaccion animal, siendo de notar que el agua desenvuelve en esta última un producto particular que se llama grasa de cadáver.

¿Y en qué se funda el folletista para demostrar que la descomposicion del cuerpo humano dá *resultados* diametralmente opuestos al de las demás sustancias animales?

¿Qué esperiencias ha hecho?

¿Qué análisis ha practicado?

¿Cuales son y cómo se llaman esos resultados que obtuvo y esos principios que ha descubierto?

Ya se vè, ningunos, puesto que este gran quimico se declara enemigo de la quimica!

Pero alguna *cosa* ha de decir para fundar su aseveracion.

En efecto, el folletista si no dá una razon, hace una revelacion y si no las hace como quimico no queda del todo mal como profeta.

¿Queréis saber porqué—pregunta con gran prosopopeya los resultados que dá la descomposicion del cuerpo humano no son iguales á la de los animales?

Y responde estas palabras que escribe con letra bien negra:

«Porque *probablemente* la divina providencia, en su sabiduria y bondad infinitas, quiso que los animales que ella creó para el alimento del hombre fuesen inofensivos á nuestra salud, aun en el mas alto grado de putrefaccion.»

¿Quien no quedaria satisfecho con esta revelacion que, si bien hace desaparecer al quimico, nos muestra sobre su pedestal un momento vacio, á un nuevo Moisés sirviendo de intérprete entre Dios y la humanidad?

Ya no puede dudarse. Desde que la providencia nos ha enviado este nuevo profeta qúe está en el secreto de sus designios, y él dice que la podredumbre es buena, porque así lo quiere la providencia, debemos creer en, el milagro, pues milagro es todo lo que vá contra las leyes de la quimica, que son las leyes de la naturaleza.

Suponemos que este nuevo intérprete de la divinidad tendrá sus títulos en toda regla; pero como no se ha anunciado por profecias, ni terremotos, ni desolaciones, seria bueno que empezase por hacer desaparecer la fiebre amarilla, para que el pueblo creyera en su mision providencial.

Colocada la cuestion en este terreno, se comprende que no puede haber discusion cientifica ni racional con quien hace á Dios mismo editor responsable de sus palabras, procedimiento desconocido hasta hoy entre los que se han ocupado de la fiebre amarilla.

Continuaremos sin embargo con otras *mnestras* del folleto.

A fé que no dejan de ser curiosas.

Queriendo probar que las materias que se arrojan y corrompen en el Riachuelo son desinfectantes de primer órden, dice:

«Producirán, es verdad, mal olor, por el amoniaco que se desprende, como consecuencia de la descomposicion de la materia, de su putrefaccion; pero este es precisamente *el gran preservativo*; y ay! de nosotros si no se respirase ese olor!»

Nos cuesta verdaderamente trabajo resolvernos á refutar semejantes despropósitos que la ciencia como el testimonio de los sentidos condenan.

En efecto, basta tener narices para saber que el olor del amoniaco no es el de las materias en putrefaccion.

El autor del folleto ha oido decir que de las materias animales en descomposicion se desprende amoniaco y ha creido que no se desprende mas, probablemete porque jamás habrá aspirado el olor del amoniaco, no siendo posible creer que no haya aspirado el del Riachuelo, es decir, del *gran preservativo*.

Con el órgano del olfato á su disposicion, el folletista habria resuelto la cuestion.

Ahora si hubiera apelado à la ciencia, ella hubiera mostrado al profeta, enemigo de la quimica, que de las materias orgánicas en putrefaccion se desprende todo lo que sigue:

Asido carbónico;
Hidrógeno sulfurado;
Hidrógeno fosforado;
Hidrógeno protocarburado;
Amoniaco;

Particulas de la materia en putrefaccion que aumentan el mal olor y le dan la fetidez *sui generis* que le distingue.

Tales son los *grandes preservativos* que quiere hacer respirar inocentemente el Sr. folletista; y decimos inocentemente, porque él atribuye al *amoniaco* el olor fétido especial de las materias orgánicas que pasan por la descomposicion pútrida!

Pero donde el folletista acaba de demostrar que sus palabras no pueden tomarse á lo serio, es cuando llevado de su entusiasmo, vá hasta aplaudir que se coma *carne podrida*, despues de haber asegurado que las materias animales en putrefaccion son inocentes y que el cuerpo del hombre en descomposicion produce el cólera, lo que prueba que nuestra carne, sangre, huesos, cabellos, uñas etc., no son sustancias animales.

Son dignos de transcribirse estos luminosos párrafos en que se sostiene la esplicacion del origen de la fiebre, el elogio de la carne podrida, aun para comerla, la diferencia que hay entre los resultados que da *un cuerpo humano y un cuerpo de animal* corrompido y la razon teológica en que esta diferencia se funda.

Léase que vale la pena:

1. ○ La fiebre amarilla, asi como todas las demás fiebres, no pueden tener lugar por la descomposicion espontánea de las materias; sino por la de las materias vegetales.

2. ○ La descomposicion espontànea de las materias animales, por corrompidas que estas se hallen, no puede producir en nosotros mas efectos que el mal olor; pero jamás enfermedad ninguna epidémica.

3.○ El cólera morbus, no reconoce mas causa que la descomposicion espontànea del cuerpo humano.

«De aqui, pues, se deduce un principio importantisimo, que es menester no perder de vista, á saber: que el cuerpo del hombre y el de los animales, aunque aparentemente compuestos de los mismos principios, en su descomposicion espontánea producen resultados diametralmente opuestos; lo que prueba que no son iguales, que no son de una misma naturaleza, diga lo que quiera la quimica.

«El cuerpo del hombre produce, al descomponerse, emanaciones mortiferas que, viciando el aire, ocasionan el cólera morbus.

«El cuerpo de los animales, aun en estado de completa descomposicion espontànea, no soló no vicia el aire, sino que lo purifica, y es, ademàs, inofensivo à nuestra salud como alimento; siendo una prueba de esta asercion: 1., ○ el hecho de que muchos enfermos que sufren en Bs. As. pasan á respirar el aire de Barracas, y sanan; y 2., ○ el hecho de que á muchos hombres gusta comer la carne en estado de completa putrefaccion, y sin embargo no les causa daño ninguno.

« ¿Quereis saber por qué?

«Porque probablemente la Divina Providencia, en su sabiduria y bondad infinitas quiso que los animales que Ella creó para el alimento del hombre, fuesen inofensivos á nuestra salud, aun en el mas alto grado de putrefaccion.»

El folletista termina con una invocacion á la esperiencia.

Hace *sesenta y tres* años—dice—que el agua del Riachuelo está corrompida y sin embargo, no hemos tenido fiebre.

Como ahora no se interpreta á la providencia sino que se cita un hecho, contestaremos seriamente.

Hace quince años que hemos visitado el Riachuelo, almorzando, con un amigo de infancia, á bordo de un buque surto en sus aguas.

Esas aguas eran tan limpias como las de cualquier otro rio y no nos sentimos incomodados por ningun mal olor.

Despues de otras visitas, en que las cosas habian cambiado, hicimos la última á la Boca hace dos meses.

Nos sentimos aterrados por las fatales consecuencias que podia producir aquella masa de aguas, en el último grado de corrupcion, que enviaba sus miasmas sobre la ciudad.

Entonces escribimos un breve articulo en este diario, invitando á la prensa á hacer una campaña vigorosa, hasta conjurar para siempre aquel gran peligro que nos amenazaba permanentemente y del que imaginábamos hallarnos tan cerca.

En efecto, ese articulo se publicaba en los primeros dias de Enero y poco despues nos visitaba la fiebre amarilla.

Otras personas que pueden ir mas adelante en sus recuerdos, nos aseguran que, veinte años atrás, las aguas del Riachuelo eran muy puras, y aunque en algo alterase su calidad las materias que entonces se arrojaban en su seno, no sucedia entonces lo que el tiempo y la acumulacion incalculable de elementos de putrefaccion ha producido mas tarde.

Y ya que hablamos una vez seriamente de un trabajo que consideramos inofensivo porque pugna contra la inteligencia y los sentidos, terminaremos diciendo que nos hacemos cargo del argumento de la salubridad de Barracas y otros que repite, por haber sido ya estensamente considerados tanto en este diario, como en todos los demás que han declarado justa é implacable guerra á la inmundicia y á los focos de infeccion.

Denuncias.

Con el objeto de que llegue á noticia de las comisiones respectivas, se nos denuncian varios focos de infeccion, unos en la Parroquia de San Telmo, verdadero mártir de los saladeros, mataderos y depósitos de basura, y otra nada menos que en la casa del Gobierno Nacional, viniendo todas ellas garantidas con firmas conocidas.

A esas denuncias debemos agregar que en la calle San Martin, desde Cangallo a Tucuman, se siente un mal olor que pasa ios términos de lo soportable.

Ese mal olor se debe á la estacion de innumerables caballos delante de la Bolsa; pero no es á eso solo.

Sea por plenitud ó desborde del depósito principal de las aguas filtradas, sea por rotura de caños en la plaza de Lorea, existe un derrame permanente de agua que corre por los terceros del Norte, se derrama en las calles laterales y desemboca por la calle del Paraguay.

Si el agua corriese continuamente, no habria en esto mayor inconveniente; pero no sucede asi. Hay calles hondas y mal niveladas donde el agua se estanca, toma el color verde que todos notarán y acaba por corromperse.

En la calle Talcahuano hay uno de estos depósitos de agua estagnante cuyos olores se sienten al pasar en los tramways.

En la calle Maypú sucede otro tanto.

En las de Córdoba y Paraguay es peor.

Allí se trabaja en bajar considerablemente los niveles, las calles están desempedradas, hay zanjas hechas para la remocion de los caños de gas y el agua llena todos estos recipientes, manteniéndose en ellos.

Probablemente es una de esas ramificaciones de la corriente que parte de Lorea la que pasa delante de la Bolsa y mezclándose á la que hay allí, determina la corrupcion de donde viene el mal olor que invade toda la calle.

Aunque el señor E. de V. S. B. M. R. acaba de escribir un folleto ponderando las ventajas de respirar aire infestado por miasmas corrompidos y de comer carne en el mas alto grado de putrefaccion, los vecinos de la calle mencionada y los que suscriben los comunicados que insertamos, no piensan del mismo modo y ruegan á quien corresponda que tome en cuenta la anterior y las siguientes denuncias.

Hace bastante tiempo vino de la Concordia D. José Carlevaro con su familia, à visitar á su suegro el señor D. José M. Gonzalez, que vive en la calle de Bolivar, frente al inmundo establecimiento de cerbeceria, cuyo dueño debia estar bajo la vigilancia de la autoridad.

Dicho señor Carlevaro trajo en su servidumbre una china correntina fuerte como un roble. Esta habia permanecido bastante tiempo en las ventanas de la calle, mientras la familia comia, y cuando las personas salieron á la calle se encontraron con la sirvienta como muerta al pié de las ventanas, teniendo q' buscar brazos ausiliares para moverla.

En medio de la confusion y desórden, se presenta el médico, y despues de un exámen é investigacion declara que estaba asfixiada, marcando el cuerpo del delito en el monton de inmundicias que se estaban sacando á la calle del establecimiento que es el azote de esta parroquia desheredada (segun la denominacion de sus buenos vecinos). Creemos que del mismo propietario, hay tres establecimientos de igual género y condicion, que toman todo el centro de esta parroquia. En el último, sobre la calle de Chile y Defensa, hace seis dias se vino á descubrir la inmensa reunion de personas aglomeradas alli de las que salieron de la casa que ocupaban en el bajo, donde se encontraron de á ocho vecinos en unos cuartitos, viviendo en el mayor desórden y desaseo.

Uno de estos establecimientos, en la època del cólera, tuvo engordando en los sótanos cien cerdos.

Todas las inmundicias de estas fábricas se depositan adentro, y en la noche se arrojan á la calle por medio de bombas, y esta servidumbre espantosa se soporta por muchos años sin que el clamor de este pobre vecindario haya encontrado eco jamás.

Humildemente suplico á vds. señores Redactores de «La Nacion» que hagan el sacrificio de venir personalmente á pasar vista por el Sanjon desde la calle de Estados Unidos hasta la de Chile, (incluso la cloaca calle Defensa), seguro de que se llenarán de espanto presenciando el oprobio y degradacion que revelan.

Ayer en la inspeccion se enfermó el Secretario de la titulada «Comision Tamini» nombrada por él, en participacion del vecindario.

Todos estos sacrificios no han de parar en nada contra las tres fábricas mencionadas; pero, si se hace la apertura de la calle, segun está sancionado se corren las cortinas que encubren el desague de todas las inmundicias, que corren por el mencionado sanjon.

Asi lo suplico en nombre de Dios, y la patria.

Un vecino.

A la comision de higiene de la parroquia de la Catedral al Sud.

Se le previene que está soportando el escandaloso proceder del Gobierno Nacional consintiendo que permanezca estacionado un gran depósito de estiercol de los caballos del carruage del Sr. Presidente de la República, en el corralon de su Palacio en el costado derecho que mira á la Administracion de Rentas Nacionales.

En la situacion en que nos encontramos, la ley es para todos igual, por lo tanto esperamos que en el dia se le intime haga desaparecer dicho foco de inmundicias.

Quema de las basuras.

La prensa no tiene hoy otro remedio que hacer la guerra implacable á las basuras, puesto que la cuestion de vida ó muerte para Buenos Aires es la cuestion de aseo.

Estamos pues prontos à trabajar en esta noble brecha, aunque sea con la pala del basurero.

Deciamos, dias pasados, que nos parecia imposible no encontrar un medio de hacer desaparecer las colosales pilas de basura que, amontonadas al Oeste de la ciudad, le envian sus miasmas corrompidos en alas del viento que antes era nuestro gran purificador atmosférico—el pampero.

Hemos indicado varios medios de realizar esta obra de necesidad absoluta é indispensable para la salud pública; pero nos informan que, en las secretarias del Gobierno hay sin resolver un espediente en el que se halla estudiado y propuesto todo lo necesario al objeto indicado.

Parece que el injeniero ingles James T, Juson se ocupó de estudiar el asunto y de proponer el sistema mas facil y adoptable, acompañando su trabajo con el correspondiente presupuesto.

En Abril ó Mayo presentó sus estudios y presupuestos al Gobierno, teniendo entendido que la suma á gastarse en estas obras no pasaba de siete mil libras.

Acaso esta suma parecio entonces exhorbitante al Gobierno, pero como hoy la quema de las basuras es de una importancia vital, somos de opinion que el Gobierno no debe detenerse en gastos si los medios propuestos por el injeniero Juson se consideran adecuados y eficaces para el objeto que se proponen.

Reproduccion.

Reproducimos en otro lugar el articulo que consagra *Orion* á las poesias del malogrado Jorge M. Mitre, compiladas por su inteligente y jòven amigo Enrique S. Quintana.

Aun antes de abrir el libro, el escritor que vá á juzgarlo piensa con emocion en aquella vida que desaparece en su aurora y se detiene con respeto ante el dolor que deja en pos de si la muerte, cuando su implacable golpe corta el lazo de sangre que nos une á los seres queridos.

Abiertas sus páginas, sabe encontrar en ellas la revelacion de un destino, siguiendo el vuelo precoz de una imaginacion que asombra, cuando se contemplan tranquilamente sus primeros destellos.

Orion no hace un juicio critico, porque esos efluvios virgenes y esas ráfagas espontáneas no pueden pasar por el crisol de las reglas que á veces infringen y á veces imponen.

Su articulo es un tributo á una esperanza malograda y un consuelo á los que lloran en silencio su pérdida; y bajo esta doble faz, el escrito que reproducimos honra à la vez la inteligencia y los sentimientos de su autor.

Noticias generales.

Optica que apesta.

En la calle de Bolivar entre Victoria y Potosi, al lado de la imprenta de «El Nacional», á una cuadra de la Policia é igual distancia de la Municipalidad, se ha abierto un *Salon Optico*, en el cual ademas de cuadros y muñecos, se exhibe un prójimo ó prójima (de todo tiene) de no muy atractiva apariencia

Hasta aquì la cosa no tiene mucho de particular, pero lo q' si lo tiene y mucho es la atmósfera inmunda que se respira en aquel *salon*. Creasenos que no exageramos cuando decimos que un minuto de permanencia en èl, nos bastó para salir enfermos.

¿A que atribuir tan desagradable cosa?

No cabe duda que principalmente al desaseo, pero no es esa la sola causa. La habitacion en que los curiosos se colocan para *aozar* del espectáculo, es sumamente larga y angosta, no teniendo mas ventilacion que la que la que le dá la puerta de la calle, la cual no debe de ser mucha, si se considera que el aire para penetrar al interior, tiene que pasar por entre cortinas, muñecos, armazones, y no sabemos que otros aparatos.

A «El Nacional» la Policia y la Municipalidad, como vecinos del establecimiento en cuestion é interesados en no tener focos tan cerca de si, les toca averiguar las causas de la fetidez que allí se aspira poniendo remedio al mal segun mejor convenga.

A nuestro juicio lo mas conducente seria nombrar *una comision* de *tres* individuoa (uno por vecino) que, fuese al *salon* en la hora en que acude allí mas jente, y aspirar el aroma que allí se respira, durante cinco minutos. Si al cabo de este tiempo los comisionados estuviesen vivos, quedará *probado* que el veneno no es de los mas activos, pero los comisionados habran *probado* en cambio la óptica mas pestifera de que ciudad alguna se haya podido vanagloriar.

Pasa los limites.

Desde hace mas de un mes existe en la calle de San Martin, desde la de Piedad hasta la de Tucuman, una especie de arroyo, lodazal inmundo de aguas corrompidas, cuyas funestas consecuencias son muy fáciles de alcanzar. Tambien desde hace mas de un mes la prensa ha venido pidiendo á la Municipalidad la supresion de este foco de pestilencia sin que aquella se dignara hacer ni lo mas minimo para atender este pedido.

Viendo que toda observacion es inútil y vana toda advertencia á este respecto, vamos á decir algo sobre otro punto que requiere mas pronto remedio, no porque pueda tener peores consecuencias que el primero, pues las de este son incalculables, sino porque los perjuicios que puede ocasionar son mas palpables, mas inmediatos.

En la esquina que forman las calles de San Martin y Cuyo, es decir, en el centro de la poblacion y del comercio, cavaron hace dias, los encargados de la cañeria del gas, un pozo de mas de una vara de profundidad que no taparon luego sino á medias. Sobrevinieron en seguida las aguas que arrojan de las casas, la orina de los caballos de la Policia y la Bolsa, y aquel pozo se llenó de todo esto hasta ponerse al nivel del agua inmunda de la calle.

La Municipalidad que nada vé, ha dejado pasar esto desapercibido, dando lugar con este proceder á que sucedan muchas desgracias, como aconteció el Lúnes, sin ir muy lejos, que un carro cayó en aquel agujero, viniendo el carrero al suelo.

Viendo todo esto ¿no pondrá la Municipalidad un remedio á un mal semejante?

No lo dudamos, lo hará.

Peor será que llegue un dia en que el vecindario, cansado ya de reclamar por el intérvalo pacifico de la palabra lo que es justo se le dé, logre por otros medios que en cambio de sus contribuciones no se le dé lodo é inmundicias, precursoras, ahora, como siempre, de las epidemias y la muerte.

Almagro se infesta!

Esta importante localidad que linda por el Oeste con la ciudad y que es casi los suburbios de esta, se encuentra en un estado hijiénico bastante deplorable.

Ayer se hacia notar por este diario el estado de la parroquia de San Cristóbal, en la q' à pesar de lo bello de su topografia, los chiqueros y mataderos han hecho desaparecer todas las buenas condiciones de salubridad, atacándola con tanta fuerza el flajelo.

Pues, bien, Almagro, otra no menos bella localidad, es otro foco de infeccion; no tiene chiqueros como la infeliz parroquia de San Cristobal, pero tiene mataderos, curtiembres, graserias, hornos, estaqueaderos, y para que nada falte á todos estos agentes de la destruccion, tiene el gran embarcadero de basuras que está mas arriba del 11 de Setiembre y cuyos trenes hacen un semi circulo hacia el Sud este interponiéndose con el pampero cuando lo hay y echando á la ciudad las emanaciones pútridas.

¿Que hace la autoridad que no manda suspender esos mataderos, como se ha hecho con los del Riachuelo, pues estos son la segunda edcion de aquel?

Esperamos algo.

Departamento general de Policia

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Antonio E. Malaver.

Tengo el honor de participar á V. S. que las defunciones que han tenido lugar en el dia de ayer ascienden à ciento treinta y una, siendo de estos ciento dos de fiebre amarilla.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Marzo 7 de 1871.
Publiquese.

MALAVER.

Nuestro tributo.

Tambien la *Nacion* ha tenido que pagar su tributo al flagelo, si bien ha tenido la felicidad de que los atacados salvasen ó vayan en camino de mejoria.

El director de máquinas; uno de los encargados de la seccion noticiosa, el corrector de pruebas y dos operarios de la *Nacion* han sido atacados de fiebre amarilla, hallándose por fortuna los unos restablecidos ya y los otros en via de restablecimiento.

No es de estrañarse que estos casos hayan tenido lugar en un personal que llega casi á cincuenta personas entre operarios, maquinistas, prensistas, correctores, compiladores, traductorss y redactores, sin mencionar los empleados de afuera, como repartidores y otros.

Por esta razon, algunas secciones del diario las que comprenden el correo del Interior y las variedades, por ejemplo, no han podido estar servidas como antes, sucediendo otro tanto con la correccion de pruebas.

Pero la benevolenoia del público ha disculpado una falta en lo posible remediada, dispensándonos su proteccion como antes y aun mucho mas; puesto que en una época en q' debia la emigracion á la campaña debilitar las listas de suscripcion, las hemos visto aumentadas considerablemente, sin duda porque el pueblo ha reconocido que, á pesar de todos los inconvenientes que tocamos, nuestros esfuerzos se redoblan para servir los vitales intereses que se hallan comprometidos en este momento,

Minas de carbon de piedra.

(Del *Progreso* de Córdova.)

Nuestro ilustrado y antiguo amigo el señor D. W. Perkins, bastante conocido en la República por la variedad de sus conocimientos en muchas materias de utilidad general, ha querido honrar las columnas del «Progreso» remitiéndonos desde el Rosario un escrito que aduna al mérito de la importancia, el de la concision, y que prejuzgamos será leido con gusto è interes.

Él versa sobre la improbabilidad de los descubrimientos de verdaderas minas carboniferas; y á las teorias cientificas en que se apoya el señor Perkins, para robustecer sus argumentos, adúce tambien las evidencias de las demostraciones prácticas, resultando de todo ello un conjunto tan útil como persuasivo y que sabrán aprovechar grandemente los que guiados por alucinaciones que tienen una fácil esplicacion en las esferas de la ciencia geológica, pudieran aventurar acaso su trabajo ó sus capitales en perseguir una empresa de resultados muy problemáticos, cuando no enteramente negativos.

Tributando al Sr. Perkins nuestros plácemes y nuetra especial gratitud por la distincion que se ha servido acordar al «Progreso», tenemos la satisfaccion de dar publicidad seguidamente à su escrito, concebido en estos términos:

CARBON DE PIEDRA.

POR UN MIENBRO DE LA SOCIEDAD REAL DE GEOGRAFIA.

Rosario, Febrero 22 de 1871.

Señor Redactor de «El Progreso,» D. Enrique Lopez.

Las repetidas noticias que veo en la prensa de Córdoba acerca del descubrimiento de *minas* de carbon de piedra, me ha inducido á escribir algunos renglones sobre el asunto, para demostrar el error de basar esperanzas sobre lo que puede probarse falacias.

Ninguna *mina* de carbon de piedra ha sido descubierta en la República Argentina hasta ahora; no digo esto porque no existan, sino por que nunca se han tomado los medios para conocerlas.

Lo que si se ha hallado son *vetas* en las rendijas de las rocas, y pedazos sueltos en la superficie y que no tienen importancia alguna.

Para mejor comprender el hecho de que no haya sido descubierto el carbon en este pais, seria bien de acordarnos de algunos datos geológicos.

La cáscara del globo terrestre está dividida en varias capas clasificadas de distintas maneras por diferentes geológos.

Pero basta para nuestro objeto señalar las tres principales *formaciones*—la terciaria, la secundaria, y la primaria.

La terciaria se compone de las acumulaciones de tierra vejetal, arena, margas, etc. que el geólogo mira solamente como el *detritus* de los elementos primarios del globo; es decir las particulas separadas de las rocas, por la accion del agua, del fuego, ó del aire, y que, segun sus elementos quimicos, y el proceso de descomposicion, han tomado varias formas; luego siguen piedras arenosas, margas endurecidas, y arcillas.

La formacion secundaria se compone, (principiando siempre de arriba,) de tizas, de la nueva roca arenosa, de rocas del magnesiato de cal, de *carbon*, arcillas, y piedra de cal.

La primaria se compone de la vieja roca arenosa roja, cales silurianas, pizarros arenosos, pizarros arcillosos, mica, y talco shistozos, rocas metamorficas cristalinas, y granito, la base de todo.

Estos simples datos que cada muchacho debe conocer, pero no es tan vulgarmente conocida la exacta posicion de la formacion carbonifera, que si bien pertenece à la formacion secundaria, no es siempre colocada en su verdadera posicion geológica.

Sin embargo, esa posicion estriba sobre leyes tan seguras é inalterables que no puede turbarse ni alterarse sino por cataclismo tales como terremotos, inundaciones, etc.

Luego, es evidente que para llegar á la formacion carbonifera, es preciso penetrar, 1.○ la capa superficial, de mas ó menos espesor; y 2.○ las capas de rocas de la tercera formacion, que son capas de arena que ha vuelto á endurecerse, capas de roca de origen animal, como la piedra de cal, y capas de arcillas, teniendo todo un espesor que varia de cien hasta dos mil piés.

Cuando el carbon se encuentra en otras condiciones, es por accidente, ó alguna convulsion de la naturaleza, las cuales sin embargo no son raras, si juzgamos por las muchas rocas primarias que se encuentran actualmente en la superficie del globo.

La época cuando se empezó la formacion de la primera capa carbonifera es dudosa; pero debe haber sido mucho antes de la aparicion del hombre y las clases superiores de animales sobre el globo—cuando la temperatura de la tierra era mas alta, y la del aire mas húmeda, favoreciendo asi el exuberante crecimiento de plantas trópicales, palmas, y herbajes jigantescos, que han sido el origen del carbon.

Es claro pues que la formacion del carbon ha precedido á la de todas las capas que llamamos superficiales, de tierras homogeneas, de la tiza, de la piedra de cal magnesiata, de la nueva roca arenosa; y siguiendo inmediatamente á las series de rocas metamórficas, y volcánicas.

La formacion de minas ó mas bien capas de carbon, se esplica facilmente, pero no es tan fácil esplicar la metamorfósis de la tierra y verde vegetacion en un mineral negro, duro y de varias especies.

Las grandes inundaciones que sin duda caracterizaban aquellos remotos tiempos, llevaban la vegetacion, y llenaban con ella todos los valles y huecos en la superficie de la tierra, con capas de un grosor desde uno hasta cien pies. Sobre estas otras inundaciones depositaban el *detritus* de las rocas en la forma de barro y arena.

La misma operacion se repetia en varias épocas, pues hay minas de carbon en las cuales se han hallado muchas vetas, las mas bajas siendo por lo general las mas gruesas. Esto esplica la generalidad del carbon en el globo, y lo inmenso de los depósitos.

El siguiente cálculo se refiere solo á una parte del mundo:

Estados-Unidos, la region carbonifera tiene de millas cuadradas	133132
El Canadá	18000
La Gran Bretaña	12000
España	3400
Francia	1719
Bélgica	518

Se calcula que tomando como norma nuestros conocimientos de ahora, que la Inglaterra sola tiene bastante carbon para el consumo y use del mundo por mil quinientos á dos mil años.

Pero estos datos no son del caso.

El carbon existe pues en grandes *fuentes* algunas veces de centenares de millas de diàmetro, y ha sido cubierto por capas de *detritus*, que con la presion, el calor y otros agentes que desconocemos, han cambiado la sustancia vejetal en una piedra combustible, cambiando al mismo tiempo el *detritus* en rocas de varias naturalezas. La presion debe haber entrado por mucho en esta operacion pues las últimas capas de vegetacion depositadas y mas cerca de la superficie son muy inferiores, teniendo por lo general el carbon de ellas 50 á 90 por ciento de tierra.

Mis lectores comprenderán ahora que para buscar una mina de carbon tienen que profundizar la tierra para encontrarlo. Pedazos aislados pueden indicar la proximidad de la orilla de una fuente carbonifera; una veta entre las rocas puede probar que la accion volcánica haya forzado arriba las roscas primarias por medio de una capa carbonifera, pero es inútil alucinarse con el valor del carbon descubierto asi, y en esas posiciones, sino como indicaciones posibles de la existencia del carbon en su primitiva lecho. El autor de estas lineas ha hallado carbon combustible en las montañas de San Juan, pero nunca le dió importancia alguna.

Sin afectar grandes conocimientos geologicos, nosotros creemos que la formacion del litoral de este pais entre los grados 30 hasta 45, no es favorable á la idea de poder hallar carbon; y que este solo se encontrará en las estremidades Norte y Sur de la República. Si existen copasc arboniferas aun en las cercanias de las sierras de Córdoba deben estar á una profundidad muy grande. Pero como casi todo este pais es de una formacion aluvial, es mas probable que su consolidacion en tierra firme tuvo lugar posteriormente á épocrs carboniferas, y por consiguiente si se encuentra carbon, será una ó dos insignificantes capas, últimos esfuerzos de la naturaleza en ese sentido.

W. P.

Crónica del dia

Las aguas estancadas en la calle San Martin y contra las que tanto se ha hablado, continuan en el mismo estado.

Decimos mal, porque su color de barro ha cambiado para tomar otro que se aproxima mucho al verde oscuro.

Pongase la Municipalidad las gafas y verá si es cierto lo que decimos.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Continuando el desarrollo de la epidemia de fiebre amarilla en esta ciudad, lo que trae aumento de trabajo para algunas de las reparticiones de la Administracion, y no debiendo permitir el Gobierno que este trabajo sea desatendido por la ausencia de empleados ni que él pese esclusivamente sobre los que cumpliendo su deber se mantienen en sus puestos, se resuelve:

1. ○ Cesan en la fecha las licencias concedidas á empleados para alejarse de sus respectivas oficinas.

2.○ Los gefes de las distintas reparticiones rechazarán toda solicitud que sus subalternos presenten reclamando permiso para salir de la ciudad durante las horas del despacho.

3. ○ Todo empleado que desde el 15 del presente no concurra al desempeño de sus funciones, sin causa justificada, será declarado cesante y reemplazado inmediatamente.

4.○ Los gefes de oficinas lo harán saber á sus subalternos, quedando en la obligacion de dar cuenta al Gobierno en el acto que, sin razon fundada, se haga sentir la ausencia de un empleado.

5.○ Comuniquese á quienes corresponde, publiquese en dos ó mas Diarios de la ciudad, é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver

En la càrcel de Palermo han ocurrido ayer tres casos de fiebre amarilla.

Las defunciones de anteayer ocasionadas por la epidemia ascienden á ciento dos.

El ferro-carril del Norte ha rebajado un 50 por ciento en la carga entretanto dure la fiebre amarilla.

De la cárcel Correccional fugaron ayer dos presos.

La municipalidad de Belgrano solicitó del Gobierno de la Provincia, la suma de 50.000 pesos m|c. para gastos de epidemia.

El Gobierno le acaba de conceder 15,000 pesos.

Los S. S. Santa Ana é Icaza acaban de obtener del Gobierno, la concesion necesaria para construir un tramway que saliendo de la plaza "9 de Julio" por la calle de Arenales y doblando despues por la de Talcahuano sigue por ésta y la de Santiago del Estero en toda su longitud, hácia el Sud hasta unirse por la Convalecencia y la calle Sola hasta el puente de Barracas. En el punto que media entre la calle de Victoria y Rivadavia y ademas por la altura de la calle de la Banderita habrá doble via para que asi puedan efectuarse dichos cambios de trenes de 15 en 15 cuadras.

La estacion general se hará sobre la acera Oeste de la via entre el ángulo formado por las calles Banderita y Sola.

Los empresarios ,sin retribucion alguna por parte del fisco, la Municipalidad ó el vecindario, colocaràn faroles en gran parte del trayecto. Los trabajos empezarán á los seis meses de esta fecha y terminarán en 15.

El uso de rieles y sistema de cambios será el mismo empleado en sus líneas por la compañia Inglesa.

La tarifa será 3 ps. mc. por persona entre la cindad y Barracas, y 2 de un punto á otro cualquiera de la ciudad.

Sabemos que muchos socios de la "Bolsa de Comercio" se hallan conformes en invitar

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

el derecho de matar. ¿Por qué se ha de dejar vivos y en libertad à los lobos? Vamos, y me aturdo, yo me confundo, yo no sé qué hacer.

Fray Félix miraba con ansiedad al bravo y honrrado tabernero: parecia como que adivinaba sus pensamientos; todos los malvados creen que los demás lo son, porque el hombre no comprende mas que aquello que está en armonia con su manera de ser y de sentir: el miserable temblaba, se creia perdido.

II.

Gato-negro continuaba meditabundo.

Los otros callaban y miraban á Gato-negro.

Fray Félix se aterraba mas y mas.

Le devoraba la ansiedad.

No pudo resistirla mas, y dijo:

—Si usted supiera, señor Ginés. . .

Ya sabemos que Gato negro se llamaba Ginés Gutierrez.

—Siusted supiera . . . —repitió fray Félix

—¿Y qué es lo que tengo yo que saber? preguntó con energia Gato negro, abarcando con su terrible mirada al fraile.

—Yo le he matado con razon.

—¡Con razon! ¡con razon!—esclamó Gato negro.—¿Se tiene nunca razon para matar?

—Si, cuando si no matamos morimos: ese hombre era una fiera: si yo no le hubiese matado, él me hubiera hecho pedazos á mi.

—Las muertos no hablan,—contestó con un acento de severidad Gato-negro:—si hablara, puede ser que ese nos dijera que tenia sus razones para hacerle a usted pedazos

—Esto ha sido una lucha leal; él pretendia matarme á mi, y yo he tenido mas astucia que él: él era un asesino, un infame, un tigre.

—Concedamos que haya V. tenido razon, don Tomás, para hacer lo que ha hecho. ¿Y esa señora que usted tiene violentamente consigo, que todos conocemos, que parecé muy buena, y á quien usted ha perseguido de una manera horrible?

—¡Una pasion! ¡La pasion de toda mi vida!—esclamó fray Félix.

— ¡Una pasion infame!—esclamò Gato-negro, levantando con una energia bárbara su puño cerrado.

Fray Félix bajó la cabeza y cerró los ojos.

Temia que el terrible puño del tabernero acabara con él, á la manera con que acaba con una res el cachete del carnicero; pero Gato-negro dejó caer el puño,

—¡Por el amor de Dios!—esclamó fray Felix.

—Yo no se—dijo Gato negro—como los infames se atreven á nombrar á Dios. En fin nada tenemos que hacer aqui: vámonos; pero no, no; es necesario registrar á ese otro: puede ser que encontremos sobre él algo que nos dé luz.

—¿Y para qué queremos ninguna luz acerca de esto?—dijo Simon.—¿Que nos importa? Lo único que debemos hacer es buscar a esa señora

—Bueno, —dijo Gato-negro sacando un pañuelo—dadme otro pañuelo: á falta de pan, buenas son tortas. Si yo hubiera podido adivinar esto, me hubiera traido un buen cordel

El sargento dió un pañuelo á Gato-negro.

Este hizo con los dos pañuelos una especie de cuerda, ató por detrás fuertemente los brazos á fray Félix, y retuvo un estremo del pañuelo.

III.

—Eche usted á andar, don Tomas, le dijo: —usted debe conocer muy bien todos estos entresijos.

—Ustedes deben tambien conocerlos:—dijo fray Felix,—puesto que ustedes están aqui: hay una puerta que yo no conozco.

—Si,—dijo Gato negro;—nosotros sabemos por donde hemos entrado, y hemos dejado señales para no estraviarnos: pero no sabemos ir al lugar donde está lo que nosotros queremos tener.

—¿Qué?—esclamó con ansiedad fray Félix.

—En primer lugar, necesitamos tener una maza que se ha perdido: en segundo lugar, necesitamos ir al sitio donde está ese tesoro de que se ha hablado.

—¡El tesoro! ¡el tesoro!—esclamó alentando una esperanza fray Félix, que se creia perdido.—¿Y si yo os llevo adonde está ese tesoro?

—Entonces veremos,—dijo Gato-negro, que comprendia cuánto era el miedo del fraile:—puede ser que podamos entendernos.

—Si yo os llevo, será justo que me dejeis una parte; tanto mas, cuanto que lo que es legitimamente mio está en ese tesoro.

—Bien,—dijo Gato-negro,—haremos cinco. . . no. . . seis partes, porque hay que contar con esa señora, que es pobre.

—¿Y si yo os dijera que si se la diese todo eso que se llama tesoro, y que no es mas que algunos millones de reales, no se hará otra cosa que llegar á una restitucion justa.

—¡Ah, miserable! Tú piensas todavia en apoderarte de esa mujer cuando te veas libre. pero has caido en malas manos: nada de condiciones: nosotros veremos lo que debemos hacer: si te niegas, con levantarte de un tiro la tapa de los sesos, hemos concluido: aqui no nos ve nadie.

IV.

Fray Felix tembló.

—No me mateis, y yo haré todo lo que querais,—dijo anhelante.

—Pues bien, antes que todo,—dijo Gato negro,—vamos á buscar á esa señora.

—¿Y quién dá con ella?—esclamó fray Félix, en quien lo dominaba todo el terror, y queria concluir lo mas pronto posible.

Gato-negro lo adivinó.

—No acabaremos—dijo—hasta que encontremos esa señora: si invertimos mucho tiempo, nos volveremos por donde hemos venido, saldremos, tomaremos algun alimento, y volveremos, pero teniéndote entre tanto bien seguro y sujeto. Vamos, pues en marcha; y vosotros seguid pintando con la almagre, que no nos podamos perder de manera que perezcamos todos aqui

—No podemos perecer,—dijo fray Félix, —porque yo conozco estos sitios, y como yo no quiero morir de hambre, os sacaré,

—En marcha pues, —dijo Gato-negro.

V.

Se emprendió la marcha.

Santiago llevaba una luz, Dionosio otra y seguian á muy poca distancia á Goto-negro, que llevaba cogido á fray Félix,—que guiaba—Una luz, una luz delante,—dijo Fray Félix y alumbrad bien el suelo.

—¿Y para qué?—Gato-negro.

—Para buscarla

—¿ Por qué medio?

—Sus pisadas han debido quedar señaladas sobre el suelo, que está reblandecido por la humedad.

—¡Ah! Es verdad,—dijo Gato-negre mirando al suelo:—las pisadas señalan muy bien; pero aqui hay muchas pisadas,

—Hay algunas muy grandes, enormes,—dijo Santiago.

—Las del muerto sin duda,—dijo Gato negro:—tenia ese pobre diablo los piés de á media vara.

—Y ella tiene los piés muy pequeños,—dijo fray Félix:—sus pisadas deben distinguirse perfectamente de las otras.

—Es verdad,—dijo Gato-negro.

—Sigamos el rastro de la sangre,—observó fray Félix.

VI.

Le siguieron.

Llegaron á un punto en que aquel rastro terminaba en un charco: en el lugar donde Barrabás habia sido herido.

Fray Félix tiró de Gato negro, y torció á la izquierda por una lóbrega mina.

Allí estaba él escondido cuando pasó Barrabás,

Desde la entrada de aquella mina habia hecho fuego sobre él.

Santiago tomó la delantera, alumbrando de nuevo.

A poco que anduvieron encontraron profundas señales de unos piés muy pequeños.

Se comprendia que la jóven se habia alejado corriendo, y que la fuerza de la carrera habia determinado la profundidad de aquellas huellas.

—La tenemos,—dijo fray Félix:—no se me habia ocurrido que podrian servirle de guia sus huellas.

—Pues adelante, y de prisa, —dijo Gato negro:—Veamos qué hora es, Santiago.

El sargento se detuvo y miró su reló de plata.

—Las cuatro,—dijo.

—Hasta las siete no amanece,—dijo Gato-negro:—tenemos tres horss; pero no sabemos si será bastante: es necesario q' yo esté en mi casa á buena hora, y que vosotros no falteis á vuestro trabajo ni tú á tu oficina, Santiago: es necesario no dar qué sospechar.

Siguieron adelante todo lo de prisa que pudieron, guiados por las huellas de Sofia, que encontraban sin intsrrupcion.

VII.

Al cabo de dos horas de marcha, y siguiendo siempre las huellas, Gato-negro esclamó:

—¡Alto, amigos! Hay que vendar los ojos á este.

Gato- negro habia reconocido el lugar en que se encontraban, muy próximo ya á la puerta secreta que correspondia á la cueva de la taberna.

Algo mas allá estaban los fusiles.

Si los hubiese visto fray Félix, todo lo hubiera comprendido.

El á su vez no conocia el lugar en que se encontraban.

Dionisio dió un pañuelo á Gato-negro.

Este vendó perfectamente los ojos á fray Félix.

—Ahora,—dijo,—seguid las pisadas, y silencio.

Y en vez de ser guiado por el fraile, Gato-negro le guió.

VIII.

A poco llegaron á la puerta secreta.

Alli terminaban lás pisadas.

A una señal de Gato-negro, Dionisio y Simon se apoderaron de Fray Félix y cargaron con él.

Gato-negro abrió la puerta.

Pasaron, y la puerta volvió á cerrarse.

—Esperad aqui, guardadle,—dijo Gato negro.

Pero la prevencion era inútil: se habia incurrido en un descuido: fray Félix se habia asfixiado del olor del vino y del aguardiente almacenados en la cueva.

Todo lo comprendió.

Una alegria infinita inundó su alma.

Podia vengarse,

CAPITULO V[illegible]

Incorruptibles.

I.

Gato negro encontó á [illegible] sobrina levantada, vestida, y afanada en socorrer à Sofia, á quien habia puesto en su lecho.

—¿Qué es esto?—preguntó Gato-negro.

—¡Ay, tio!—esclamó Clara.—Hará media hora llamaron á grandes golpes á la puerta: yo tenia miedo, crei que seria la policia: me fui á la cueva, abri la puerta y. . . en aquel momento esta señora, esta pobre señora llegaba.

—Si,—dijo Sofia:—Dios me ha guiado en medio de aquellas horribles tinieblas: yo me estoy muriendo. ¡Oh, Dios mio! Qué horror!

—Tranquilicese usted señora: está usted en bunas manos: nada tiene usted que temer: hemos preso á ese miserable.

—¡Es él! ¡Ese hombre!—esclamo de una manera suplicante Sofia.—No le mateis.

—¡Ah! ¡Que no le matemos:—esclamó estrañando el interés que se tomaba Sofia por don Tomás.

—No se debe matar jamás,—dijo Sofia.—Dios ve la sangre sobre la frente de sus criaturas.

—!Ah¡ !no! ¡no le mataremos!—esclamó de nuevo Gato-negro- Y luego añadió para si.

—Cualquiera diria que esta mujer se interesa por ese hombre.

¡Oh! ¡Las mujeres! ¡las mujeres! ¿Quièn las conprende?

Y luego añadió alto:

Tranquilicese usted, señora; procure usted ponerse buena. Y dime tú, Clara: ¿quién era quien llamaba?

—Debian ser algunos perdidos que trasnochaban y querian que se abriese,—contesta la jóven,—porque yo me acerqué á la compuerta escuche, y los golpes no volvieron á sonar.

—La providencia de Dios,—dijo Sofia,—que no quiere que yo sucumba al terror y á la necesidad.

—Perdóneme usted, señora: tengo que hacer abajo: pronto vuelvo.

II.

Gato-negro buscó una cuerda, bajó de nuevo á la cueva y ató fuertemente á fray Félix: le aseguró la venda de los ojos, y despues de esto cargaron con él y le metieron de nuevo en la mina.

—¿Y qué hemos d hacer?—contestó Gato-negro.—Vosotros dos teneis que iros al trabajo, este á la oficina, y yo á la taberna para no dar que sospechar.

Fray Félix, que tenia tapados los ojos, pero no los oidos, cogió la palabra taberna.

—Es verdad,—dijo Simon;—pero aqui puede haber alguno de los compañeros de ese hombre, y libertarle. Mira: aunque faltetemos este y yo al trabajo, nos quedaremos: aqui hace mucho frio, pero por lo mismo nos relevaremos de media en media hora. ¿Que diablos han de sospechar? Si trabajáramos los dos en una misma parte, puede ser; pero cada uno trabajamos en la nuestra. Ahora Santiago que se baya, porque los militares cuando faltan los catigan.

—Son las seis,—dijo Santiago;—hasta las nueve yo no tengo que ir á la oficina: yo no necesito mas que media hora para almorzar y arreglarme: à las ocho y media puedo separarme de ustedes.

—¿Y te vas tú á estar dos horas y media con este frio? dijo Gato negro, que miraba ya como á su sobrino á Santiago:—Clara me va á sacar los ojos por haberlo consentido.

—Pues si usted quiere,—dijo con acento de broma Santiago,—envieme usted por acá á Clara para que me haga compañia.

—Mira no te rompo una clavicula, desvergonzado,— esclmó Gato-negro.

—Vaya, bien: por mi no tegan ustedes cuidado: los cazadores á caballo somos fuertes como el diablo; y luego, ¿no hace cinco ó seis horas que andamos por estas humedades? ¿Que le hacen dos horas mas? Ea, vayan ustedes con Dios.

—Bien, hombre, bien,—dijo Gato-negro: —eres un escelente chico: pero no te dejaremos aqui tanto tiempo. Adios.

Y se fueron.

Santiago se quedó con una luz al lado de fray Félix, en el mismo lugar donde estaban los fusiles.

Cuándo se oyó el ruido de la puerta secreta que se cerraba, fray Félix dijo á Santiago:

—¿Quieres ser millonario?

¡Vaya si quiero!—contestó Santiago-

—Pues lo serás solo con que me desates y me sigas.

—Si ¿eh?

—Indudablemente. Además de eso tendrás cuanto quieras, por que mi poder es grande.

— No es mucho cuando estás ahi tendido y atado.

—Véame yo suelto y...

—Es que no te verás, á lo menos mientras yo tenga la consigna de guardarte.

—Pero ¿no dices que quieres ser millonario?

Y lo repito; yo no miento nunca; pero no hablemos de millones porque no los quiero si no vienen bien venidos:

—Los otros no andarán con tantos escrúpulos: tú vas á perder una buena ocasion.

—Los otros te dirán lo mismo que yo te he dicho: los conozco bien.

En vano fray Félix procuró seducir á Santiago.

Este se mantuvo firme como una piedra.

Antes de las ocho fué á relevarle Dionisio.

Fray Félix fué tambien para este un espiritu tentador, ó pretendió serlo, porque Dionisio no le dejó concluir.

—Si hablas una palabra mas, canalla,—le dijo,—te rompo un hueso.

Dionisio era un hombre de mal genio y de palabra terrible, y fray Félix tembló y calló.

Cuando vino Dionisio á Simon á revelar este le dijo:

—Ese tunante va á tentarte la paciencia como á mi, diciéndote que te hará rico: si lo hace.

—Si lo hace le pateo,—dijo Simon.

Fray Félix no dijo ni una sola palabra á Simon.

III.

Asi pasó el dia y parte de la noche.

Habia habido necesidad de llamar médicos que cuidase de Sofia, que estaba gravemente enferma.

Deliraba, y tanto nombraba á Félix como á Cárlos.

¿Qué era lo que pasaba en el alma de Sofia?

á todos los comerciantes de esta ciudad, con el fin de tener una reunion cuyo objeto es dirigir una solicitud al Gobierno, pidiendo la clausura de la Aduana y Tribunales de Comercio, mientras dure la epidemia que hoy nos visita.

Nada mas acertado, pues de esta manera la ciudad seria abandonada por los que pudieran ausentarse y este desalojo traeria consigo la disminucion del mal.

Hé aquí las inhumaciones que han tenido lugar antes de ayer:

Fiebre amarilla.

Maria Escandioli, 21 años, Italia, Temple 390.
Santiago Rosselli, 50 años, Italia, Suipacha 333.
Lorenzo Bola, 19 años, Italia, lazareto.
Juan Tripon, 45 años, Italia, lazareto.
Antonio Bonfilio, 46 años, Italia, Lazareto.
Andres Pagano, 27 años, Italia, lazareto.
Francisco Giabane, 55 años, Italia, lazareto
Antonio N , Italia, lazareto.
José Lebueno, 45 años, Italia, lazareto.
Vicente Torella, 45 años, Italia, lazareto.
Antonio Capuna, 30 años, Italia, Perú 0.
Juan B. Oliberi, 43 años, Italia, Boca del Riachuelo.
Bautista Faroli, 24 años, Italia, Piedras 332.
Eduardo Cuneo, 18 años, Italia, Comercio 322.
Santiago Merlo, 33 años, Italia, Piedras 461.
Candida Enrique, 16 años, Italia, Piedras 461.
Nicolas Durranti, 36 años, Italia, Cochabamba 112.
Victoria Ristorini, 15 años, Italia, San Juan 63.
José Caprile, 33 años, Italia, Defensa 278.
José Garabente, 35 años, Italia, Balcarce 413.
Lazaro Zabanini, 26 años, Italia, lazareto.
Constantino Pastor, 15 años, Italia. Lujan 32.
Rosa Paloma, 31 id, Italia, Balcarce 392.
Angela Costa; 49 id italia, id 413.
Simon Bullo, 35 id, Italia, Bolivar 281.
Ignacio Petray, 25 id, italia, Defensa 384.
Soilo Manary, 55 años, oriental, Colon 0.
Antonio Conte, 42 años, Español, Tacuari 325.
Faustina Gimenes, 45 años, argentina, Brasil 77.
Enrique Pizarra, 43 años, Argentino lazareto.
Tomas Sanchez, 43 años argentino, lazareto.
Cirilo Gonzalez, 28 años, Argentino, lazareto.
Pablo Girardo, 50 años, Argentino, Tacuari 306.
Caudido Piñero, 48 años, Argentino, Chacabuco 458.
Fernanda Eduarda, 5 años, Argentina, Europa 152.
Cevero Casé, 30 años, España, San Juan 10
Tomas Mackin, 34 años, Ingles, Bolivar 346.
Manuel Arguello, 20 años, Argentino Balcarce 133.
Juan Otero 60 años, España, Perú 715.
Alejo Martinez, 29 años. argentino, Chacabuco 0.
Dolores Gomez, 63 años, argentino Independencia, 363.
Manuela Lopez, 60 años, argentina, Paraguay 245.
Maria Listareto, 28 años, Fraucia, Cangallo 314.
Maria Duple, 60 años, Francia Cangallo, 314.
Segundino Lopez, 29, años, Montevideo, Méjico 142.
Joaquina Lopez, 11 años, argentina, Bolivar 211.
Saturnina, Barrasa, 22 años, argentina, Europa 101.
Peblo Gagriel, 12 años, argentino, Brasil 121.
Nicolasa Ratto, 25 años, Italia, Cochabamba 153.
Juana Baura, 39 años, Argentina, id 469.
Antonio Vazquez, 25 años, Argentino id id 380.
Virjinia Velagambe, 40 años, Italia, Balcarce 403.
Martina J. de C., 85 años, Argentina, Comercio 330.
Victor Blaiser, 40 años, Francia, Bolivar 229.
Floro Herbot, 14 años, Argentino, Piedra 161.
Adolfo Abate, 14 años, Italia, Tacuari 432.
Josefa Mujica, 21 años, España, Méjico 123.
José Tonie, 50 años, España, Méjico, 117.
Francisca Ramirez, 70 años, Argentina, Comercio 0.
Domingo Dejelaugue, 28 años, Bélgica, lazareto.
Benito Pasano, 33 años, Francia, lazareto.
Evarista Rosales, 18 id argentina id id.
Juan Bohier, 54 id Francia, id 320.
Berta Binar, 12 id, argentina, Estados Unidos 99.
Francisco Bacegalupe, 45 id, Italia, Perú 404.
Paulino Bonel, 23 id, Italia, San Juan 140
Francisco Pondillo, 37 id, Italia, Garay 142.
Maria Plué de Miranda, 30 id, Francia, Chacabuco 315.
Ubaldo Muñiz, 9 id, argentino, Lima 336.
Antonio Resonica, 35 id, Italia, San Juan, 262.
Domingo Colombo, 30 id, Italia, Ricon 90.
Juana Sanguinetti, 15 id, Italia, Lima 172.
José Falco, 45 id, Italia, id id.
Felipe N., 20 id, Italia, id id.
Santiago Buenaventura, 38 id, Italia, Cerrito 150.
Juan Bauriche, 70 id, austriaco, Garay 80.
Catalina P. de Vega, 31 id, argentina, Brasil 133.
Luis Brausado, 40 id, Italia, E. Unidos 45.
Flora Espinosa, 67 id, arjentina, Europa 99
Magdalene Sele Betuer, 45 id, arjentina, Denfensa 299.
Magdalena Cagnore, 51 id, Italia, Comercio 100.
Carlos F. Intrich, 21 id, Italia, Boliva 211.
Margarita Dessust, 21 id, arjentina, id 342.
Francisco Pinini, 30 id, Italia Cochabamba 22.
Antonio Lagomassino, 21 id, Italia, id 91.
Angel Zunaco, 60 id, arjentino, Balcarce 422.
Maria Bertoli, 50 id, Italia, Balcarce 435.
Mónica Bertolii, 40 id, Italia Garay 116.
Estanislada Carballo, 50 id, argentina, Garay 138.
Josefe Sarvedra, 40 años argentina, Garay 126.
Miguel Echerest, 28 años, Fancia, Piedras 300.
Clementina Villanueva, 40 años francia, S. Juan 200.
Pedro Gambetta, 46 años, italia.
Maria Privilegio, 7 dias, argentina, tétano.
Edelmira Euriche, 2 meses, argentina, consuncion.
Maria Berone, 2 dias, argentina, tétano.
Miguel Fernandez, 66 años, Inglaterra, epetrofia del corazon.
Feliz Gutierrez, 5 dias, argentino, tétano.
Francisco Enaola, 7 años españa, meningitis.
Agustin Sosa, 8 años, argentino, viruela.
Micaela Medina, 25 años, argentina, ataque cerebral.
Andrés Sageri, 37 años, Italia, consuncion.
Maria Canedo, 2 dias, argentina, tétano.
Isidoro Villanueva, 51 años, Francia, Repentina.
Juan Sandoval, 8 años argentino, congestion cereb.
Catalina Lanata, 90 años, italia, congestion cereb-
Primitiva Visira, 1 año, argentino, consuncion.
Nicolas Bayliar, 35 argentino, postula maligna.
José Yedros, 35 años, Argentino congestion cerebral.
Teofilo Bado, 1 año, Argentino, congestion cerebral.
Maria Rea, 16 meses, argentino. consuncion.
Manuel Declero, 1 año, Argentino, convulsiones.
Antonia M. Turrios de la Cera, 28 años, Prancia, viruela.
Mauricio Pieyra, 39 años, italiana, gastro crónica.
Angela Gastraldi, 90 años, id repentina.
Issac Marcos, 4 meses, español, tétano.
Victor Javeran, 14 años, francés, cáncer estomagal.
Francisco Osean, 43 años, id, delirio entremental.
Tadeo Villagrama, 41 años, argentiea, heridas.
Total 27.

Cementerio del Norte.

Gerónimo Basiojo, 60 años, italiano, tétano.
Gerónimo Parody, 4 años, argentino, tisis.
Gerónima B. de Bulier, 59 años, italiana pentonule.
Total, 96.

De estos son:---Italianos 46; argentinos 29.---Varioss, 18.

Seccion Hijiénica

Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

Al Presidente de la Comision de Higiene de San Nicolás.

En contestacion á la nota de esa comision fha 2 del corriente, relativa á la fideleria situada en la calle de Córdoba N.° 230, la Comision Municipal ha dispuesto le manifieste que debe proceder á hacer salir las mulas que se encuentran en ella, y hasta hacer suspender los trabajos, siempre que á juicio de la comision no pueda continuarse conservándola en buenas condiciones higiénicas.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

A la compañía de Tramway de.... .

La Comision Municipal ha dispuesto se haga saber á esa Empresa que está en la obligacion de reconstruir el empedrado que recorre esa via, de manera que no se detengan las aguas, especialmente en las boca-calles.

Lo participo á esa Empresa para su cumplimiento, previniéndole que la obra debe hacerse á la mayor brevedad posible, pues en caso contrario se adoptará la resolucion que se crea correspondiente en las actuales circustancias.

Dios guarde á vd.

N. MARTINEZ DE HOZ
B. Llorente.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

Al Presidente de la Comision de Higiene de la Piedad.

La Comision municipal ha aprobado hoy las resoluciones tomadas por esa respecto del Mercado de Lorea, disponiendo que la Empresa del mismo sea multada en tres mil pesos.

Lo participo á V. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
Llorente.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañándole original la nota pasada por el Presidente de la Comision de Higiene del Socorro dando cuenta del mal estado higiénico en que se encuentran los cuarteles del Retiro.

V. E. comprenderá que cuando en las actuales circunstancias los particulares son compelidos de todas maneras á conservar en perfecto estado de aseo las casas de su propiedad ó las que ocupan, no es dable hacer escepcion en favor de edificios que corresponden á las autoridades, escepcion que redunda en perjuicio general.

Dios guarde á V. E.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Al señor Gefe de Policía.

La Comision Municipal ha dispuesto que se proceda por sus dueños ú ocupantes á deshacer los altillos construidos sobre los puestos de los mercados, desde cuyo techo hasta el superior debe mediar un espacio de cuatro varas y no de dos como sucede ahora á causa de los espresados altillos.

Lo participo á V. S. á fin de que por intermedio de los comisarios de policía se haga efectiva esa disposicion.

Dios guarde á V. S.

M. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

A. S. S. I. el Obispo de Aulon, gobernador del Arzobispado.

Ha habido ocasion de observar que las claraboyas ó ventanas que sirven de respiratorio á los templos permanecen herméticamente cerradas cualesquiera que sea la aglomeracion de personas cuando se celebran en ellos ceremonias religiosas.

Como esto es perjudicial á la salud de los mismos fieles, me dirijo á S. S. I. pidiéndole se sirva recomendar á los Sres. Curas y prelados de las Comunidades las mantengan abiertas siempre que el tiempo lo permita, muy especialmente cuando hubiese concurrencia en ellas.

M. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

Al Sr. Dr. D. Guillermo Rawson.

Existiendo dudas acerca de la autenticidad del certificado que se adjunta apropósito de la enfermedad que ha ocasionado la muerte de Da. Manuela Rosas de Zubiaurre, el cual aparece espedido por Vd., la comision municipal en el deber de esclarecerlas, necesita saber si es ó no su firma la que se encuentra al pié del referido certificado.

Con este propósito tengo el honor de dirigirme á vd. pidiéndole se sirva manifestármelo, devolviéndolo al mismo tiempo.

Saluda á vd. atentamente.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

Al señor presidente de la Municipalidad.

En respuesta á la nota que he tenido el honor de recibir del señor presidente, declaro que el certificado de muerte que aparece estendido por mi, es todo él una grosera falsificacion.

En la casa y delante del cadáver de la finada, y en presencia del mismo señor Zubiaurre y del señor Terrero, à quien encontré alli de visita, yo espedi un certificado, manuscrito todo de mi letra y con mi firma, declarando esplicitamente que la enfermedad de que habia muerto la señora era la fiebre amarilla; cuyo diagnóstico estaba plenamente justificado hasta por la existencia del vómito negro, que pertenece esclusivamente á esta enfermedad.

Me ha sorprendido, pues, sobremanera el ver el documento, sobre cuya autenticidad se sirve consultarme el Sr. Presidente; y al afirmar, con este motivo que esa pieza envuelve el grave delito de una falsificacion, reitero mi declaracion originaria de que la Sra Da. Manuela Rosas de Zubiaurre ha fallecido victima de la fiebre amarilla que reina como epidemia.

Devuelvo incluso el documento consultado, y saludo con respeto al Sr. Presidente, á quien Dios guarde muchos años.

G. Rawson.

Marzo 2 de 1871.

Pase al Sr. Gefe de Policia para que proceda á hacer levantar el correspondiente sumario, asegure delincuentes y remita inmediatamente los antecedentes al Superior Tribunal de Justicia.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Al señor presidente de la comision municipal.

En cumplimiento de lo mandado en comunicacion fecha 4 del corriente, me costituí el dia 5 y 6 á las dos de la mañana en el mercado del centro á efecto de dar las disposiciones necesarias para la mejor direccion en la descarga y acomodamiento de las verduras, y remover los puestos ambulantes, los que han sido colocados en la plazoleta interior provisoriamente, mientras se toman las medidas necesarias para darles el local mas conveniente.

No habiendo para el espendio de las aves que se colocaban en el suelo he dispuesto que tomen algun local en la misma plazoleta hasta que se les destine el que han de tener de un modo permanente bajo la espresa condicion de levantar al toque de campana para limpieza general.

Los dos únicos puestos que estaban en la calle circular, del mercado Independencia han sidos deshechos hoy antes de medio dia.

Es cuanto tengo que esponer en cumplimiento de lo mandado.

Dios guarde á V.

MANUEL REGUEROS.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.

Sr. Presidente de la comision Municipal.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento del Sr. Presidente, que en virtud de las disposiciones de fecha 4 del actual hoy han sido desalojados todos los puestos establecidos en el suelo de las calles, tanto en el mercado del Plata como en el de Lorea, habiéndose tambien ordenado la estraccion de las mesas situadas en el cuadro interior del primero al lado Oeste.

Se continúa aun efectuando el desalojo de otros puntos del mercado Lorea por el señor comisario de la Seccion 6.ª D. Eufemio Uballes.

Es cuanto por ahora debo comunicar al señor Presidente.

Dios guarde á V. muchos años.

LEANDRO LUZURIAGA.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Narciso Martinez de Hoz.

Tengo el honor de dirijirme á vd. por encargo de la comision que presido, poniendo en su conocimiento que esta comision cree infructuosos todos sus desvelos para el mejor estado de hijiene de esta parroquia, mientras exista en el centro de ella, y de toda la Ciudad, el Hospital de mugeres, donde puede en un momento dado aparecer el terrible flagelo que azota á una parte de esta Ciudad.

Sr. Presidente, el vecindario de San Miguel, muy está alarmado con la permanencia del citado Hospital, en el local que existe y á nuestro juicio la alarma es fundada y mucho mas desde que han aparecido algunos casos de fiebre amarilla en el Hospital de hombres situado en mejores condiciones que el de mugeres. Es con este objeto señor Presidente, que tengo el honor de dirijirme á vd. para que si la corporacion que vd. preside, creyera conveniente, se pueda dirigir al Gobierno ó á la sociedad de Beneficencia, á cuyo cargo está dicho hospital, para que si es posible mientras duren las actuales circunstancias, se puedan trasladar las enfermas del Hospital de mujeres, á otro local.

Creyendo que el señor Presidente, tomará á la mayor brevedad la determinacion que el caso requiere, saludo á vd. atentamente.

EULOJIO CUENCA.
Alejo P. de Nevares.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública.

Sorprendiendo al Administrador del Cementerio del Norte, ha sido inhumado en el dia 25 del pasado el cadáver de una persona que falleció de fiebre amarilla.

En el deseo de que sea estrictamente cumplida la disposicion para que esos cadáveres lo sean en el del Sud, la Comision Municipal ha dispuesto me dirija á ese Honorable Consejo, como tengo el honor de hacerlo por intermedio del Sr. Presidente, á fin de que se sirva Informarle si habrá inconveniente en que se verifique la necesaria exhumacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, marzo 5 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal de la Ciudad.

El Consejo se ha impuesto de la nota del Sr. Presidente, relativa al cadáver de una persona atacada de fiebre amarilla, indebidamente llevado al Comenterio del Norte; y se apresura á manifestarle: que considera inconveniente que ese cadàver sea trasladado ahora al Cementerio del Sud, y que lo único que debe hacerse respecto de él, es *inhumarlo* en el Cementerio en que se encneutra, si acaso no está inhumado ya.

Con este motivo, el Consejo se permite recomendar al Sr. Presidente la mayor vigilancia sobre el particular, para que no se repita el hecho de que instruye su última nota.

Dios guarde al Sr. Presidente.

LUIS M. DRAGO.
Leopoldo Montes de Oca,
Secretario.

Marzo 6 de 1871.

Oficiese al Administrador del Cementerio del Norte, para que practique la inhumacion como lo indica el Consejo de Higiene, avisese á este en respuesta y publiquese con sus antecedentes.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

San José de Flores.

Se nos pide demos publicidad á las siguientes medidas, que en prevision del desarrollo de la epidemia en aquel partido, ha adoptado la Municipalidad de San José de Flores.

ACUERDO—La Municipalidad en atencion á las circunstancias por que pasa el pais, con motivo de la epidemia, y para mejor éxito de las medidas preventivas que adopte para evitar su desarrollo en esta localidad, ha acordado:

1.° Queda dividido el radio del pueblo en cuatro secciones, cada una bajo la direccion de un Municipal y tantos Inspectores de manzanas cuantas haya pobladas.

Corresponde la atencion de la 1.ª seccion, limitada por el N. con la calle de Rivadavia, desde la casa de D. José Galarde, hasta la calle de S. José por el O. con dicha calle y por el E; y S. con la de circunvalacion al Municipal D. José Letamendi.

La de la 2.ª que tiene por límites, al N. la calle de Rivadavia, desde la esquina propiedad de Higuain, hasta encontrar la de la circunvalacion, por el E. la calle de S. Josè y por el O. y S. la anteriormente nombrada, al Municipal D. Eladio Saavedra.

La de la 2.ª limitada por el N, y E. por la calle de circuvalacion, al S. por la de Rivadavia desde la esquina de Lasanbarme hasta encontrar la calle de Constitucion, y al O. por esta última, al Municipal D. Salvador Gegrotto.

La de la 4.ª limitada por el O. por la calle de circuvalacion, al E. por la Constitucion y por el S. con la de Rivadavia en igual distancia que la seccion anterior, al Municipal D. Melchor G. Rom.

2.° Nombrase Inspectores de manzanas, esto es, en la mismas en que habitan, en la 1.ª seccion á los Sres. E. José Letamendi, D. Martin Yturbe, D. Rafael Agüero, D. Ramon Paez, Dr. Alcobendas, D. Paulino Rodriguez, D. Tiburcio Martinez, D. Joaquin Rios, D. Angel Estrada, D. Melchor G. Rom, D. Juan Peña, D. Pedro I. Lopez, D. Antonio Terrero, D. José Rocha, D. Martin Balestena, D. Eduardo Plot, D. Reinaldo Parravisiue, D. José Silveira, y D. Teodoro Fresco.

En la 2.ª D. Juan José Alsina, D. Salvados Simonet, D. Manuel Lopez, D. Bartolomé Vivot, D. Gervacio Zapata, D. Eujenio Arana, D. Pedro Medina, D. Angel J. Blanco, D. José L. Molinari, D. Guillermo Rodriguez, D. Isidro Silva, D. Santiago Bergalo, D. Benjamin Rodriguez y D. Pedro G. Rodriguez.

En la 3.ª D. Manuel Basualdo, D. Osvaldo Saavedra, D. Juan Beheretche, Guillermo Scasso, D. Juan Barranza, D. Jacinto Malbram, D. Federico Terrero y D. Cipriano Suarez.

En la 4.ª D. Guillermo Fuseo, D. Luis Oñaederra, D. Sebastian Rodriguez, D. Manuel Monasterio D. Antonino Marcó del Pont, hijo, D. Francisco Delfino, Dr. Perez Gomar, D. José Rosa, D. José de Carabaza D. Rosendo Mendizabal.

3.° Nombrasé una comision especial sujeta á las mismas prescripciones que los Inspectores, para la manzana en que se halla establecido el mercado de abasto y será compuesta de los Sres. D. Narciso Passols, D. Federico Canebaro y D. Felipe Rospide.

4.° Los inspectores en general ajustaran sus procedimientos á las instrucciones y ordenanzas adjuntas y á las demas disposiciones que la Municipalidad dicte sobre la materia.

5.° Comuniquese y publiquese.

San José de Flores, Marzo 1.° de 1861.

JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
Secretario.

Instrucciones:

Los Inspectores de manzanas, para el mejor cumplimiento de su cometido, se entenderán directamente con el Municipal encargado de la seccion á que pertenezcan; y sus deberes serán:

1.° Practicar visitas domiciliarias, cuando menos dos veces por semana, penetrando al interior de las casas, sin distincion alguna é inspeccionando prolijamente las condiciones hijiénicas en que se encuentran. En esas visitas les compete hacer conocer y vijilar sobre el cumplimiento de las siguientes prescripciones:

1.° Que inmediatamente se alejen las basuras que pudieran hallarse depositadas.

2.° Que no se arrojen aguas sucias á la calle.

3.° Que las letrinas sean mantenidas en estado de aseo y desinfectadas, poniéndolas en condiciones hijiénicas; ordenando hacerlas nuevas cuando el caso lo requiera.

4.° Que aquellas casas cuyo número de habitantes y condiciones lo hiciese necesario sean doctadas de resumideros.

5.° Que sean estinguidos inmediatamente los depósitos de aguas corrompidas, cubriendolas con tierra ó desagotándolos.

6.° Que no se alojen en las casas piezas ó cuartos mas que un número proporcional de individuos.

2.° Exijir el cumplimiento de las ordenanzas vijentes en cuanto á la parte de Hijiene; interin se dicte la ordenanza especial sobre la materia; dando cuenta á la autoridad mas inmediata de las infracciones para la aplicacion de la multa con arreglo à la naturaleza del caso.

3.° Dar cuenta en el acto á la autoridad mas inmediata ó al municipal de seccion de todo individuo que se halle atacado de cualquier enfermedad, para tomar las medidas consiguientes.

4.° Compete á los inpectores de manzanas noticiar á los Municipales, de sus secciones respectivas, de todo aquello no previsto en las instrucciones precedentes, aconsejándo la adopcion de las medidas que á su juicio fuesen requeridas en las actuales circunstancias á fin de que dicho municipal inicie ante la municipalidad su sancion.

San José de Flores, Marzo 1.° de 1871.

Ordenanzas y dispociones y vigentes.

Sobre ventas de frutas.

Art. 1.° Las frutas que se vendan para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2.° Los infractores sufrirán la pena del descomiso y á mas pagarán una multa de cien pesos.

Sobre abasto.

Art. 1.° Todos los abastecedores y propietarios de establecimientos en que se beneficie hacienda vacuna, lanar ó cerdos, en el Partido, están en el deber de presentar en el Juzgado las guias y estracciones antes de proceder á la matanza.

Art. 2.° Las guias y estracciones que comprueben la introduccion de ganados al partido quedarán archivadas y por el mismo Juzgado se les dará un certificado para poder carnear; pagando los derechos correspondientes.

Art. 3.° La falta de cumplimiento á los articulos procedentes será penada con la multa que establece la ley de la materia.

Art. 4.° Queda prohibido matar los animales que se traigan para el consumo de la poblacion, el dia de su llegada, pues deberan cuando menos tener tres dias de descanso; asi mismo el vender carne cansada; y el que falte á esta disposicion pagará una multa de cien pesos, descomisándole la res ó reses que se hallen en esas condiciones.

Sobre establecimientos insalubres.

Art. 1.° No se parmite establecer mataderos de hacienda lanar, velerias, jabonerias, curtiembres, graserias, hornos de ladrillo y demas industrias que puedan perjudicar la salud pública, en toda la estension de la calle principal (Rivadavia); pudiendo hacerlo en los demas del Pueblo, á distancia de diez cuadras de la plaza á todos vientos.

Art. 2.° Queda prohibido en el radio del Pueblo hasta la calle de circunvalacion, tener en una casa mas de un cerdo.

Art. 3.° Sin perjuicio de lo especificado en el articulo anterior, los cerdos deberán estár en chiqueros, piso de madera ó ladrillo y en condiciones de perfecto aseo. Los infractores pagarán una multa de quinientos pesos.

Art. 4.° Los depósitos de cerdos que actualmente existen en todo el Partido y los que se establezcan en lo sucesivo, deberán ser conservados en perfecto estado de limpieza, las quejas del vecindario suficientemente justificadas harán responsables á sus dueños al pago de una multa de quinientos pesos por cada vez.

Sobre hijiéne:

La Municipalidad previene que no se permitirá la entrada de persona alguna atacada de la epidemia reinante, en un radio de 10 cuadras de la plaza principal á todos vientos.

Otras instruciones para la comision especial del mercado.

Sin perjuicio del cumplimiento de las instruciones y ordenanzas que preceden, la limpieza en dicho establecimiento se hará d veces al dia 1.ª á las 6 de la mañana, 2.ª á las 12 del dia, debiendo todos los puesteros, depositar las basuras y residuos de la venta, en un cajon ó util que facilite el trasporte á los carros de limpieza.

San José de Flores, Marzo 1.° de 1871

JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
Secretario.

LAS POESÍAS DE JORGE MITRE

Pinta un poeta antiguo, entre ondas de luz, y rayos de suavisima armonia, la figura encantadora de una cásta virgen, de andar esbelto, y pié menudo, que, al pisar la tierra, *une fleure n'aurait pas reçu l'empreinte de ses pas*, segun la frase de Lafontaine, y que al caer la tarde, en esa hora misteriosa de la vida, en que todo parece convidarnos á levantar el espíritu á Dios, se paseaba con gracia y abandono por las floridas praderas de un delicioso jardin, que ella conservaba verde y fresco, con el aliento virginal de sus sonrosados lábios.

Estaba vestida de blanco.

Algunas flores pendian de sus cabellos que se destrenzaban sobre sus contorneadas espaldas: llorosos los ojos, plegadas las manos y murmurando una religiosa plegaria parecia ángel desterrado, pidiendo al eterno volver al cielo.

De repente se detiene frente á una pequeña planta, arrancada de la tierra por el viento, que está triste y marchita, que ya no exala el suavisimo ambiente, y con dolorido acento, esclama:

—Que lástima, morir tan jóven! morir cuando apenas el broche de su flor se abria, para embalsamarnos con su perfume arrobader.

Ay! que si la gallarda jóven de la leyenda griega viviese entre nosotros, y se pasease en este otro jardin de la vida, donde tantas flores vàn cayendo deshojadas por el aliento de la muerte, al encontrar en su paso una tumba temprana, en cuya sencilla cruz leyese el nombre de un niño, el nombre de JORGE MITRE, ella, triste, abatida, acongojada, y de *dolor transida*, habria esclamado tambien, como entonces:

—Que lástima! morir tan jóven! morir, cuando apenas el broche de su flor se abria, para embalsamarnos cod su su perfume arrobador!

Este recuerdo ha venido ayer á mi mente, al recibir el precioso tomo en que, Enrique S. Quintana ha coleccionado las poesias de Jorge Mitre, soberano implacable de su destino, en esa edad en que solo parece que le fuera dado á la niñez, soñar con los ángeles, con las flores, con la dicha, con el encanto, con las delicias eternas del mundo fantástitco de la poesia y la ilusion!

Tenia apenas diez y siete años, cuando plegó las alas para remontarse á otras regiones!

Y ¿puede decirse que esa *fué una vida*?

No! no la hay, no, en el tierno poeta que espira cuando apenas empezaba á cantar.

Es un sueño; es la vida de la gota de rocio q' la mañana llora y el sol seca: la vida de la flor que dura un dia: la vida de la golondrina que anuncia la primavera, y se anida un instante en el techo, y se vuelve cantando con sus hijuelos á otras regiones, porque no puede ver la muerte de la naturaleza, bajo el sudario del aterido invierno.

Como otro tierno amigo con quien compartió las primeras impresiones de la niñez, Jorge Mitre, *soñó, amó, cantó y murió*!

Hé aqui el compendio de su existencia pasagera.

Fué como una de esas ilusiones de la juventud, como una de esas esperanzas de amor infinito, de ventura inefable, de gloria sin mancilla, que nos prometen los primeros dias de nuestras pasiones, cuando se abre el alma inocente á nuestra vida, y que se pierden y desvanecen al tocarlas, como se tronchan entre los dedos las alas de las mariposas que han encantado en el campo nuestros ojos.

Y sin embargo, esa vida tan fugaz, ha dejado un gran vacio en el mundo.

En su hogar; ay! veo la figura de su noble madre, la frente marchita, el corazon despedazado por la amarga pena, sola y resignada en sus horas de meditacion, conversando con Dios para preguntarle, entre la esperanza que la inmunda de gozo y la duda que la sumerge en profundo dolor. «¿Y mi Jorge? ¿llegó á las puertas de tu Divino Alcázar?»

Y bajando despues los ojos al suelo, que humedece con sus lágrimas, esa madre infeliz que ya no le verà mas, que no escuchará su voz, ni gozará con su sonrisa, que cuando le busque para estrecharlo entre sus brazos, solo encontrará la luz de su recuerdo, piadosa y resignada, confundirá su espiritu con el Dios, y soñando con el hijo adorado que ufana calentó en su regazo, despertándolo á la vida con el calor magnético de sus lábios maternales, se dormirà tranquila sobre la almohada del consuelo!

Y su padre!

Ah! si el momento fatal en que Jorge acariciaba el arma con que debia apagar los latidos de su corazon, hubiese pensado en la intensidad del dolor que iba á derramar en el autor de sus dias, del hombre ilustre que le dió un apellido que ya pertenece á la historia, del amoroso padre que le veia crecer con ese dulce cariño con que vemos levantar el árbol cuya plácida sombra nos ha de amparar en el ocaso de nuestra existencia, cierto estoy que el niño, aunque febriciente y delirante, habria temblado, y temblando, ante la imágen querida del que bautizó su alma con el oleo sagrado de la virtud, habria desistido de su funesto intento, conservándose para la familia, para los amigos; para las musas, para la patria tambien!

Una esperanza!

Habia en ese niño algo como un presentimiento de su destino y de su fin.

Antes de morir, en ese momento solemne, no solo para una criatura de su temprana edad sino para el hombre mas familiarizado con los contrastes y adversidades de la vida, en ese instante en que se piensa tranquilamente en cambiar de mundo, doblemente terrible para Jorge, que debió ver deslizar ante sus ojos por la vez postrera un panorama teñido con todos los colores de la ilusion que acarician la mente á los diez y siete años, Jorge escribia:

¿Es el suicidio un crimen?

No! no lo es, ni puede serlo, ni considerarse tal en ninguna manera.

El suicidio es un recurso lógico, natural, indispensable.

El suicidio es la muerte.

La muerte es la tranquilidad.

La tranquilidad es el lenitivo de las almas que viven intranquilas.

No hay en estas palabras las reflexiones filosóficas invocadas por todos los que se han ocupado del suicidio, desde Platon, Séneca, y Marco Aurelio, hasta la sublime autora de *Las cartas de Saint Preux y Corina*; pero hay en cambio, algo como el éco de una conviccion profunda, arraigada en el niño con la fuerza de esas pasiones tempranas de la vida, en las que, "la imaginacion y el sentimiento la gobiernan, antes que la voluntad."

¿Ni cómo dudarlo tampoco?

Mucho antes del dia tristisimo en que Jorge iba á dejar el mundo de la materia, para cubrirse con las sombras de aquel otro en que que todo es misterio y enigma, arrancaba à su tierna lira estas estrofas:

EL SUICIDA.

Erase una noche de invierno crudo;
Silvaba el viento con dolientes écos....
....
En cuanto el jóven pudo
Todo en silencio ver, silencio mudo,
Oyó en su corazon latidos secos...

Dejó caer en sus manos la cabeza,
Miró en su derredor lleno de espanto
Paróse con presteza,
Y recorrió con rapidez su pieza
Y volvióse á sentar sumido en llanto.

"Vida!" dijo despues,—como saliendo
De un letargo mirífico y profundo:—
"Si he de seguir viviendo,
Solo podré lograr vivir muriendo,
Encadenado al torcedor del mundo."

¡Y tomó el arma! ¡y á su sien llevóla!
Y el mortífero plomo hizo salir!
Y ni una queja sola
Despues del estallar de la pistola
Se hizo en el pecho del suicida oir!

Esta composicion, con todos sus defectos ¿no podria tomarse como la profecía de su destino?

Cuando pintaba á un ser infortunado en el momento de arrancarse la vida de ese modo, ¿no cruzó ya por aquella imaginacion, apenas abierta por el fuego del pensamiento, la idea del suicidio?

Hondos arcanos del destino, y de la tumba en que el niño duerme ya el sueño eterno!!

En ella, manos amigas han deshojado ya algunas flores, que lágrimas del alma conservan frescas y puras.

Al dejar yo tambien caer una, humilde pero sincera, permítaseme ahora consagrar algunas palabras á las poesias del tierno vate, no como la espresion de un juicio critico, sino como el modesto anuncio de la aparicion de un tomo, en cuyas pájinas la mano de un noble amigo ha coleccionado las estrofas, que al pisar el mundo, arrojó á sus ondas la inspiracion del infortunado Jorge.

La poesia—ha dicho un americano estudioso—es lo primero á que se dedican los pueblos orientales, porque predominando en el hombre la facultad que le arrastra á imitar, sus primeros trabajos están en relacion con esa facultad.

El Sr. Lacoste, en su obra titulada: *Des bienfaits de la Presse*, ha dicho à su vez:

"El clima mas dulce, el cielo mas sereno, los árboles y las plantas mas nobles y mas graciosas, las aguas mas cristalinas, todo cuanto constituye, en fin, la bella naturaleza, produce el lenguaje mas risueño y mas poético, y asi las primeras espresiones del hombre, tomadas de los objetos que le rodean, son todas imitativas; por consiguiente, la poesia, que vive de imájenes, es la primera de las bellas artes que se cultivan".

Otro escritor anónimo agrega:

"La naturaleza habla al hombre en un lenguaje poético, y el hombre empieza por imitar este lenguaje.

"La razon espontànea y el sentimiento preceden à la razon reflexiva y á la observacion profunda, de las cuales nacen, y por las cuales progresan las ciencias.

"Por esto la América, como todos los pueblos, ha tenido poetas antes de tener publicistas, historiadores y hombres de ciencia".

Nacido en estas zonas, "de pan y miel," como las llamó Parish; ó semejante á las flores de América, que segun Julio Janin, «crecen en veinte y cuatro horas, y á las cuales contempla el viajero arrebatado de su belleza,» Jorge Mitre, heredero de una inteligencia cultivada y fecunda, creciendo en una época de turbulencias, en la que se mezclan los nobles sacrificios del patriotismo que tiene sus aras en el altar de la patria, las inspiraciones fantásticas que brindan dias de rejuvenecimiento para el espíritu, de regeracion para la libertad, de conquistas para la democrácia, y de dulces y arrebatadoras emociones para el corazon, que empieza á latir, y que despierta al soplo de todas las esperanzas, teniendo ante sus ojos los cuadros esplendentes de que habla Lacoste, y pagando trrbuto á *nuestro modo de ser*, se sintió poeta; cantó y creyendo como Chénier que algo *tenia*, acarició las musas con amor y entusiasmo.

Al examinar sus poesias, la variedad múltiple que presentan y los tonos distintos en que ha cantado, él podria esclamar como Casimiro-De-la-vigne:

Jái des chants pour tous les gloires
Et des chants pour tous les amours!

Hijo dulce y amoroso, tierno y sencillo, busca amparar sus estrofas con una sombra protectora, y la coloca bajo la égida sagrada de su madre.

Una madre—dice Lozano en su bellisimo lenguaje—es un ángel visible que *nos* ama con una adoracion falta de nombre en el humano lenguaje. El amor puede ser una hermosa quimera: puede ser el efecto de un sistema nervioso mas ó menos desarrollado, como piensa el autor de la *Salamanca*; la amistad puede equivocarse con el interés; pero el amor maternal, puro como el sol, santo como un pensamiento divino, infinito como los cielos, es el amor por escelencia, porque ni la distancia lo entibia, ni el tiempo lo estingue, ni la muerte lo anonada, sino que, superior á la distancia, superior al tiempo, superior á la muerte, nos consagra su abnegacion en la tierra y sus oraciones en el cielo.»

Pensándolo asi el niño infortunado, en uno de los cuadernos de sus poesias, estampa estas palabras:

?Quiéres que te hable mi cariño santo?
¿Quiéres que premie tu sublime amor?..
Llévate, pues, mis dichas y mi llanto,
Llévate mi alegria y mi dolor.

En otro cuaderno, siempre dirigiéndose á su madre, le dice:

Madre, no sé si entre las cuerdas rotas
De mi lira hallaré las blandas notas
Como las que quisiera
Hallar mi amor para cantarte á ti!
Tú que mi amparo has sido, mi lumbrera,
Mi guia tutelar, mi consejera,
¿Qué puedo yo ofrecerte
Digno del gérmen que anidaste en mi?

Tú que me has arrullado en tu regazo
Como el ave en el nido,
Enseñándome el bien paso tras paso,
Tendrás de mi alma suave emanacion.
Si, tú tendrás la religion de mi alma,
Te erigiré en mi pecho un santuario
Y el perfume de mistico incensario
Brotará para ti del corazon.

Y todavia como si el niño no se sintiese satisfecho, con estas dos invocaciones á su tierna madre, en un tercer cuaderno, estampa está dedicatoria:

Recibe, madre las notas,
Que de mi seno partieron;
Para sucumbir nacieron
Pobres, humildes, ignotas.

Tengan, pues en tu mirada
Ese rayo de consuelo,
Que baja del alto cielo
En dulce luz condensada.

Mañana cuando en olvido
Yazcan las flores de mi alma
Llora sobre ellas en calma....
¡Mi aspiracion se ha cumplido!

En un corazon en que vive fresco, puro, noble y santo, tierno y respetuoso el culto, y el amor á la madre; como en el de Jorge, no pueden abrigarse pasiones bajas ni sentimientos mezquinos; porque como lo ha dicho con su acento inspirado el poeta Polluk.

Maternal love! thou word oshat sums all bliss
Gives and reccimes all bliss—fullest when most
Thou givest! springhead of all felicity,
Deepest rohen most is dracon! emblew of God!
O'erflowig most when greatest—number drick!

Dominado por estos pensamientos, Jorge habia hecho de su madre el génio tutelar de su númen.

Despues de cantarla con ternura, contempla el atentado cometido por Napoleon invadiendo audaz un pedazo de tierra americana, y al sentir las pisadas del ejército francès que profanan el suelo mejicano, el niño ardoroso y lleno de fibras patrióticas esclama, en su composicion titulada *Anahuac*:

Las águilas francesas vencedoras
Que del Nilo en las márgenes
Al rápido Beduino han sorprendido;
Que del mundo señoras
En el trono del Papa han hecho nido,
Sobre el Acapulco un dia se cernieron
Y al resplandor de la rojiza llama
Sus glorias para siempre oscurecieron.

En toda esta composicion, como en la que lleva por titulo *Napoleon III*, se siente hervir la indignacion del demócrata y del republicano, del soldado de una causa santa, ante la arrogancia del verdugo coronado, que no contento con haber salpicado su corona con la sangre de las victimas inmoladas en la *Saint Barlhélemy* del 2 de Diciembre, pretende; insensato! ornarla con un laurel conquistado en tierra americana.

¡Detestable destino el de ese César raquitico! hasta los niños le maldecian en su camino de crimenes y sangre!

Como el alma de todos los poetas, la de Jorge, sensible ante los sombrios cuadros que afligen el espiritu, llega al Paraguay, contempla esa especie de cadáver que agoniza sobre un lecho de sangre con la corona del martirio en una frente virgen todavia, y dando al viento sus lamentos grita:

Soy poeta! Mi musa entusiasmada
Se inflama en el desierto, en la enramada,
Do quiera con sublime inspiracion:
He imitado á las aves agoreras
En su canto, y el éco de las fieras,
Y los broncos sonidos del cañon.

¡Soy poeta! La luz de los palacios
Que reververa en perlas y topacios,
Hace un éco brotar de mi laud:
Y la choza y la selva solitaria
Una nota tambien, una plegaria,
Me arrancan con su plácida quietud.

Por eso canto aqui, por eso el alma
Turbando acaso la tranquila calma
Quiere entre el luto y la miseria hablar,
Aqui do llega del desierto el viento,
A sacudir la frente de un hambriento
Y un helado cadáver á azotar.

Al lado de estas estrofas, en que el niño se siente dominado por la inspiracion al esclamar, *que es poeta*, encuentro otras, en que revela gran facilidad para *narrar*, en un estilo, al que si falta un tanto la galanura, le sobra la facilidad y *lo natural*. En una carta que desde Montevideo escribe á Lamarque, le pinta de esta suerte sus impresiones:

Pero; ay, amigo qué cambio!....
¡Qué transformacion tan bella!....
Esto es un jardin poblado,
Es una cosa muy buena,
El palacio de Aladino,
La mansion de Adan y Eva ...
Con la sola diferencia
De que no tiene culebra.
Aqui se respiran aires
Que corren entre praderas,
Brisas que vàn perfumando
Su seno en las madreselvas,
En las rosas y jazmines.
En los nardos y camelias,
Es todo un mundo de flores
Que el haz de la patria pueblan.
Las mugeres son huries,
Sencillas, francas, modestas,
Tienen la mirada ardiente,
No se ven sino contentas,
Caminan con mucho garbo,
Con mucho garbo se sientan,
Y mil otras cosas mas
Con el mismo garbo operan;
Pero lo que mas me ha hecho
Parar la atencion en ellas,
Haciéndome al mismo tiempo,
Formar la mas alta idea,
Es que no andan agoviadas,
Con collares y pulseras,
Con prendedores gigantes
Y caravanas inmensas,
Que han costado mucha plata
A todas las que las llevan,
Cosa, á fé de escritor público!
Comun, muy comun en esa.
Basta!

Dije al empezar que no era mi ànimo hacer un juicio critico de las poesias do Jorge Mitre, fragante corona que embalsama con su perfume la tumba solitaria en que hoy duerme.

No tengo, ni tiempo, ni espacio para ello.

Además, ¿cómo se puede juzgar, analizar, ó criticar los versos de un niño que nace cantando, y que canta, reflejando en sus ecos con abandono y sin cuidarlo, las impresiones, ora ardientes, ora melancólicas, ora entusiastas, ora placenteras, que agitan su corazon, en el momento en que apenas *comprende* esas impresiones?

Càrlos Nodier, en su preciosa introduccion á las obras de Lamartine decia:

«Es tan grato hacer alarde del fácil talento de *pesar* las silábas, de *disecar* las palabras, de *subrayar* un epiteto atrevido, ó una rima defectuosa!....

Alegrias pueriles de la mediocridad, que recuerdan á los insultadores públicos que los romanos colocaban en el camino de los triunfadores, y que no por esto les impedian elevarse, rodeados de aclamaciones y coronados de laureles, à las pompas del Capitolio.»

Y si esto decia un gran critico, hablando de los versos de un gran poeta, ¿con què derecho yo, ni nadie podria, al anunciar las poesias de Jorge Mitre, flores abandonadas con descuido en el camino de su vida, someterlas á uno de esos juicios implacables en el que el respeto á lo que se llaman *las reglas de la critica*, sacrifica no pocas veces, hasta las inspiraciones del génio, y las bellezas espontáneas de la concepcion?

Con solo abrirlas se echa de ver que habia comprendido que el destino del poeta es confundir, compenetrar la naturaleza y el espiritu, para elevarlos despues á Dios, y que el arte, como la ciencia es un divino sacerdocio.

Uno de sus Apóstoles nacientes, Jorge ha muerto cuando apenas entreabria sus labios para cantar!

Pobre Jorge!

De él se puede decir lo que dijo Pietro Angelo Florentino, del autor de la *Divina Comedia*—nuevo testamento de gloria y de Esperanza—«Dios habia tocado con su dedo omnipotente la frente de aquel niño.»

Que sus versos sean el éco tierno del melancólico *canto del recuerdo* que sus amigos dejen oir sin cesar en torno de su temprana tumba, y que el grato perfume de esas flores, desprendidas de su tallo al cruzar fugitivas por los espacios, penetre dulcemente al corazon de su afligida madre, como ráfagas de consuelo en que Jorge, desde su mansion solitaria, le envia en los estremecimientos de su alma sublimada!

Orion.

CAMPO NEUTRAL

Revista de Buenos Aires—Hé aqui el indice del núm. 94 de esta importantisima publicacion, aparecido ayer:

HISTORIA AMERICANA.

Intendencia de Potosí (inédita) por D. Pedro Vicente Cañete.

Relacion dada al Virey de Lima por D. Francisco Alvarez Reyero, del natural de los indios de Potosi, sus vestimentas, las horas que trabajan y el importe de la plata sacada de aquel Cerro con los quintos que han dado á S. M. y tributo de los indios (inédito).

Los manuscritos del canónigo Segurola—Articulo IV (inédito). Historia Eclesiástica de Buenos Aires —por el Dr. D. Vicente G. Quesada.

Camino del Paraguay á Salta—Apuntes—1794 (inédito).

Estractos sacado de todas mis campañas en la guerra de nuestra independencia desde 1811—asi como de las posteriores que han tenido lugar durante la guerra civil hasta el año 64, espresando los principales hechos de armas en que empezó su carrera militar el autor de estos apuntes inéditos, general D. Gregorio Araoz de La Madrid.

LITERATURA.

El hombre y su imájen, por D. F. Laso.

Un banquero como hay pocos, por D. Juan Vicente Camacho.

DERECHO.

Jurisprudencia de los Tribunales Nacionales—Defensa de la provincia de Salta, hecha ante la Suprema Corte, y sentencia de aquel tribunal revocando la del Juez de Seccion que declaró inconstitucional el impuesto de la ley de Salta, sobre los aguardientes fabricados en Jujuy (inédito) por el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

NOTA—Se suscribe en la Imprenta de Mayo, Moreno 241 ó en casa del Agente D. Ezequiel Leguina, Moreno 54.

Un hecho que merece castigo.

Despues de cuantas medidas previsoras aconsejó la *Nacion*, dictó la Municipalidad y el Consejo de Hijiene para impedir que se estienda en toda la ciudad la epidemia reinante, era de esperar que la Policia por medio de sus comisarios coadyuvara en todas las secciones á los fines propuestos, pero desgraciadamente en alguna de ellas se toman poco interes por la salud pública.

Vecino de la 7.ª Seccion, he presenciado en la tarde del lunes, un hecho que por si solo demuestra veracidad de nuestra asercion.

Como á eso de la seis, sentimos en todas las habitaciones de nuestra casa un olor acre y nauseabundo, observando en seguida que poco á poco se llenaron de humo.

Salimos presurosos á la puerta, creyendo seria producido por el incendio de alguna casa inmediata y fuimos sorprendidos por los gritos de indignacion de todo el vecindario que se encontraba ya en la calle.

La causa de aquel olor pestilente y de aquel humo denso, no era otra que todas las ropas de un atacado de la fiebre amarilla inclusa la cama, que un vigilante de la Comisaria de la seccion habia hecho conducir de la calle de Corrientes á la de Temple esquina á Junin, en donde le habia prendido fuego, y á la sazon, se ocupaba en abrir un pozo en la calle para en-terrar la lana y otros objetos incombustibles que no podia reducir á cenizas?

Tomando parte en la justa indignacion del vecindario, nos apersonamos al encargado de la comision parroquial, quien nos aseguró daria cuenta á la Comision para que hiciera saber al Señor Gefe de Policía el abuso incalificable que se habia permitido la Comision, haciendo quemar objetos infestados en medio del vecindario.

Con el objeto de hacer desaparecer el mal olor del humo con que habia quedado infestado el vecindario, el almacenero de la esquina prendió inmediatamente un casco de alquitran, y los encargados de la Policia que no habian sabido prevenir el hecho de quemar objetos infestados, ocurrieron como por encanto á *invitar* á dicho almacenero á que se presentára á la comision para dar cuenta de haberse permitido quemar aquel desinfectante!

¿Es esto velar con el celo y eficacia que las circunstancias requieren por la salud de la poblacion? Creemos que no, y que cuantos de ello tengan conocimiento convendrán con nosotros, que á fin de evitar mayores males estos hechos merecen una correccion inmediata.

Confiamos en que el Sr. Redactor de *La Nacion* que con un empeño tan digno de elogio se ocupa en pedir se haga desaparecer las causas de insalubridad cuyos efectos terribles llevan el luto tras si, dará publicacion á estas lineas, para que ellas sirvan de aviso á la autoridad competente á fin de que haga trasladar á otro punto la parte del equipage referido, que como dejamos dicho fué enterrado en medio de la calle.

Queda del señor Redactor afecto y S. S.

Un suscritor.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871

Los abajo firmados, consignatarios de frutos del pais del 11 de Setiembre, reunidos en la Sala Comercial, hemos resuelto: que en vista de la epidemia que existe y va tomando propòrciones alarmantes, del perjuicio que puedan sufrir nuestros comitentes remitiendo sus frutos, en las actuales circunstancias, que diariamente hace mas dificil la venta, le avisamos, la conveniencia, en guarda de sus intereses, de la suspension de toda remesa de frutos, mientras estas causas no desaparezcan.

En prueba de nuestra general conformidad, firmamos la presente:

S. Unzué é Hijos—Amadeo Hermanos—Nuñez y Arauz—Tomás Kenny y Hermano—Miguel Duggan—José Somarriva—José Diaz Montes—Lorenzo Ballete—Exequiel y Pedro Raffo—Rufino Casaval—Juan B. Genta é Hijos—E. Barrenechea y Reyna—Juan Ramos—Huergo Rodriguez y Perez—Ghiralde y Murature—Fernandez y Moreno—Bernabé Aramburú.

Salida de vapores.

—Mañana para Zárate y Baradero, á las 10 de la mañana del Retiro, el Tala. Boleto de tren gratis.

Mañana para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay, con carga y pasajeros.

Sabado para Rosario con carga solamente el Cisne. $ fts. 8 por tonelada. Lanchage gratis.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Taraguy—Posterga su salida para mañana nueve del corriente. Admite pasajeros y carga para Asuncion y puertos de escala ocurran á la

Agencia, Cuyo 24.

—Para Asuncion vapor nacional Venezia, sale hoy 8 del corriente à las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros tambien para el Paraná

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

—El viérnes para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 7 de 1871.

Completamente paralizadas fueron hoy los negocios en Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

La única venta anotada fué de 5,000 p$ plt al contado al 66 1|2 p %.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS.

Continúan realizandosé á las cotizaciones señalados en los dias anteriores.

Conocemos operaciones pero se nos pide reservemos la cantidad y cotizacion.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

780 @ mezcla regular Norte 49.
800 id id id buena id 50.
965 id meztiza id id 53.
930 id id id id 54.
1,200 id id regular id 51.
865 id id id id 52.
1,000 id id Sud 50 y 51.
1,000 id id buena id 52 à 55.
1,800 id mezcla id id 49 y 50.
1,900 id regular id 47 y 48.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 matadero Norte 143.
380 id Sud 142 á 143.

CUEROS LANARES.

265 docenas campo Norte 127.
110 id peladas id 43.
200 id id Fud 41.
300 id campo id 125.
180 id al barrer id 90.

CERDA.

34 @ del Norte 155.
15 id id id id 158.
45 id id id id 160.

SEBO DE CARNERO.

120 id id id Sud 172 á 178.

IMPORTACION.

En vino catalan, se colocaron 2 cargamentos marca «Gasset y Ruis» para trasbordar al Rosario, á 34 1|2 ps fts. abordo.

De varios buques 300 barricas cerbeza inglesa olsop y «Fennet» á 14 3|4 y 15 rls fts.

100 id kerosene, á 14 1|4 id.

130 tercerolas aguardiente en varios lotes á ps 20 1|2 id.

80 rollo tabaco negro del Brasil, á 7 3|4 ps plt en depósito.

5,000 tejas de Marsella, á ps 58 millar abordo.

En varios lotes, 400 bolsas arroz de la India, á ps de 23 á 26 despachado.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Marzo 7 4 10 p.

2,000 cueros americanos 65, oro cambió, Janeiro 10,100 Ingraterra, igual.

Algunos socios suscritores de la Bolsa, se oponen den baile los subditos ingleses, en ese local, para obsequiad al principe Alfredo.

Vapor ninguno anunciado.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Paranaguá «Rivero» 2 Pernambuco teja Papel, 143|8. Deuda internas 35.

El «obrer» salió llavando balija.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Ambrosett 50 cjns fideos 1 id salchichon 4 i conservas, 7 id quesos 1 id hongos secos, 10 id castañas.
Lumb, y Ca. 11 bultos te.
Ghigliazza, 2150 bult almidon.
Fortuny 2 cjcs oleadura habana.
Ochoa 109 fdos te.
Védere 100 bcas azúcar refinada.
Rdcca 400 fanegas sal.
Devoto Hno. 35 bultos ají.
Viale Hnoa 200 bolsas arroz glacé.
C Riva 50 cjns aceite en lata.
Arning H 50 bolsas arroz.
Gaggiero 34 cjns fideos.
Romero 2 id id.
Busongnay 25 fardos corchos.
Gomez 20 bolsas maiz.
C Gonzales 330 bultos azúcar blanca 205 id id terciada 34 pip vino tinto.
Carile 62 borlalesas caña.
Scotto 9 cascos vino Italia 12 tercerolas aguardiente.
Lavallol 21 pip 4|2 8|4 vino tinto.
Etchebsrme 100 cjns licor Kerman.
J de Barra 1 cjn muestra vinos.
Devoto 100 cjns agenjo.
Lafsalle 240 id coñac.
Wme. Paatz 100 tercerolas aguardiente.
Gaggiero 251 cjn vino asti.
M. Devoto 150 balas papel estrasilla 175 id es traza drogas y pinturas.
Serna P. 10 tercios cera blanca.
B. Stokes 1 cjn ácido carbónico 1 id polvos desinfectantes.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 1 cjn juguetes 2 id botincitos lana 3 id boas punto lana 4 id enaguas seda 1 id layette completos 4 id enaguas lana 1 id camisas ermea
Drabble 2 fdos lienzo 2 cjns medias 2 id cotin.
Hera G. 3 id medias 1 id trencilla lana.
Moore T. 2 fardos felpudos.
Kruyer 2 cjns lámparas para Kerosen.
Hilbert 2 id papel y tarjetas 1 id id y carteras.
Girardi 1 id cintas de terciopelo.
Terrero hos 1 bulto breviarios.
Firmat 1 cjn trensilla lana.
Jacobsen 1 id libros impresos.
Wedeknd 2 id lana de bordar.
Rossolin 1 id papel de oficio 1 id id de caras 6 id aceite sociedad 1 id papel esquela 1 id tjugudtes de lata.
Bitche 3 id libros impresos.
Thompson 6 id hilo de coser.
Manigot 2 id botines y zapatillas.
Remmeriz 9 id sombreros lana.
Roosen H. 1 id calzoncillos algodon.
Delpach 3 id sombreros.
Getting 1 id pañuelos hilo.
Millnzau 2 id alemanisco 1 id zarazas.
W. Wipner 10 fardos tripe.
Arning 1 id arpillera.
Brownell 2 bjns mantas.

FERRETERIA.

Alnrga 10600 tejas francesas.
B Stoky 1 glorieta de fierro.
Puwell 14 bultos alambre para cerco.
B. Viole 140000 baldozas (Marsella.)
Mantels 2 cjns cuchillos de punta de figurita 6 cjns palas 1 id para estrivos.
Kruger 90 toneladas carbon de piepra.
Arming 225 beas puntas de Paris.
Ebbmghau 3 máquinas para beneficiar arraz.
Autain 59 canastos para carbon.
Rivolta 14 cajones camas y marquesas de fierro.
Luders 25 cjs muebles alemanes finos varias clases.

MARITIMA

Ultramar dia 7

Genova el 24 de Enero vapor italians «Ester» 484 tsu lad s capitan F. Merlani á Rocco Piaggio é hijo á E Pietranero 166 bultos caballeria á Don Pini y Roncoroni hos 2 cjs salchichon 29 bultos caballeria á F C Carlos 250 bjs fideos a la orden 100 cjs vino, 10 id vermouth 20 bcas gzisantes 119 bultos caballeria 430 cjns fideos, 3 barricas avellanas, 1 cjn y 18 bultos quesos, 26 cjs higos 8 id mercancias 5 id uamisas, 2 id libros, 3 id salchicion, 3 bcas anchoas, 50 cjs aceite, 40 bolsas arroz, á S. Cicchero 3 cjs mercancias á F. Bertolotti 48 cjs castañas, 24 id vino, á L de Andreis 475 cjs fideos á Hammer Ca 1 cjn libros á Carti Riva Ca. 7 cjs manufacturas. á A. Fiscar, 12 beas queso, 15 cjs cigarros, á Krachmer Ca. 2 cjs mercancias á Lambruschini 2 cjs aceite y hongos, á E. Piaggie 3 cjs conservas alimenticias, 1 cjn con un carruaje á Bus hewtht 3 cjns calzado á F. Pezzi 1 cj con un carruage 1 bulto mercancias á A Arata 66 tablas marmol, á B. Guruste 50 cjs vermonth, á L. Grasso 1 cj aceite á S. Pestalardo 100 cjns castañas, 10 id conservas alimenticias, á B. Delfino 342 morteros 1 cjn estatuas 3 tinas, 4 escalones, 82 banquitos, 162 planchas marmol, 200 cjs higas, á A. Cañessa Ca. 100 bolsas trigosemo á F. Sapariti 19 algodones Kenig Rose Ca 293 cjs hijos, á S. Cabella 0 bultos á L. Daguino 100 beas casIañas, á S.B. Migones 79 salchichon 1 cjn queso 25 bolsas arroz, á Clausen Ca- 10 cjs cigarros á F F Cocchi 17 cjs sillas, 1 cjn cuadros 1 id mercancias á F. Bassi 1 cjn cuadros.

Teatros

COLON

COMPAÑIA DRAMÁTICA

de la eminente actriz española
DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON
CONDESA DE VALENTINI

Gran funcion para el Juéves 9 de Marzo.

Primera representacion del drama bíblico en cinco cuadros de gran espectaculo escrito por D. Leopoldo Bremon y titulado—

El Hijo Pródigo.

El cual será ensayado y puesto en escena, con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere, por el reputado primer actor y Director de la compañia D. Francisco Torres, estrenándose varias magnificas decoraciones y lujosos trajes y siendo además exhornado con coros, bailes y doscientas comparsas.

El protagonista de esta obra será desempeñado por la eminente actriz señora Llanos de Bremon.

A la cual acompañará toda la compañia, segun se anuncia en el reparto siguiente:

Azrael....................	S.ª Bremon.
Rebeca....................	« Verdinois.
Nesté.....................	« Quesada.
Lia.......................	« Quintana.
Raquel....................	« Andrade.
Berenice..................	« Montaño.
El Angel de la Guarda......	Sta. Quintana.
Ruben.....................	Sr. Torres.
Amenophis.................	« Candel.
Bocoris...................	« Felices.
Toegar....................	« Hermosa.
Nemrod....................	« Mendoza.
Manethon..................	« Chezo.
Canope....................	« Ródenas.
Jeroboan..................	« Chezo.
Esclavo 1.°...............	« Toribio.
Esclavo 2.°...............	« Miguel.

Acompañamiento de griegos, persas, ejipcios, sacerdotes, paganos, bailarinas, almeas, israelitas y esclavos.

ÓRDEN DE LOS CUADROS.

1.° Interior de la Alqueria de Ruben en el Canton de Jessen. Despedida del hijo pródigo, terminando con su partida à Egipto en una lujosa carabana compuesta de esclavos, camellos y tiendas.

2.° Plaza de Menphis en que se celebra una gran fiesta del pueblo ejipcio. Baile de Almeas. Gran procesion de los ídolos paganos entre los que aparecen Osiris, Isis y Apis con su correspondiente cortejo de sacerdotes, banda de música, etc.

3.° Interior del templo de Isis. Banquete pagano servido á los sacerdotes por las bailarinas Almeas. Iluminacion del templo apareciendo los altares de los idolos en el momento del sacrificio del Hijo Pródigo al Nilo alborotado. Efecto de la luna.

4.° Alto de la carabana de Nemrod en el desierto de Sara. Tienda de Nemrod con sus esclavos y camellos, esparcidos por la escena. Sueño profético del Hijo Pródigo con la aparicion del Angel de la Guarda, envuelto en nubes que trasforma la decoracion, terminando el cuadro con la tormenta del Simoun que sepulta la carabana entre sus grandes montañas de arena.

5.° Campo de mieses pertenecientes á Ruben en el valle de Jessen, fiesta de la recoleccion de los labradores israelitas, cantos y danzas campestres. Vuelta del Hijo Pródigo acompañado del Angel de la Guarda y reconciliacion de Ruben con su hijo, terminando con gran trasformacion de gloria y la bendicion del Padre Eterno.

NOTA—Tambien se prepara para poner en escena á continuacion de las representaciones de «El Hijo Pródigo» el grandioso drama sacro en seis jornadas «La pasion de Jesus.»

Dirigido por el Sr. Torres y exhornada con todo el aparato que su interesante asunto requiere.

VICTORIA

Sorprendente compañia de cuadros vivos

Su director Emilio Jacinto Garcia.

Para el miércoles 8 de Marzo.

Gran representacion de la pasion y muerte de N. S. Jesú-Cristo, representada en cinco partes variadas.

La importante figura de Jesú-Cristo, será desempeñada por el mismo director.

Despues que la orquesta haya ejecutado varias piezas de las mas escojidas de su repertorio, dará principio el espectáculo con la cena.

PRIMERA PARTE.

Primer cuadro—La Cena.
2°—La oracion en el huerto de los olivos.
3°—Los fariseos y Judas en busca de Jesús.
4°—Jesús es prendido por los fariseos.

SEGUNDA PARTE.

Primer cuadro—Jesús es presentado ante Pilatos.
2°—Jesús es azotado.
3°—Jesús es coronado rey de los judios, con una corona de espinas.
4°—Pilatos implora el perdon de Jesús.
5°—Pilatos se lava las manos por su sentencia.

TERCERA PARTE.

Primer cuadro—Jesús recibe la cruz.
2°—Jesús en la primera caida.
3°—Encuentro de Jesús con la virjen.
4°—La Santa Verónica.
5°—La segunda caida de Jesú-Cristo debajo de la cruz.
6°—Encuentro de Jesús con las mujeres de Jerusalen.
7°—Tercera y última caida del Señor debajo de la cruz.

CUARTA PARTE

Primer cuadro—Jesús es despojado de sus vestiduras.
3°—Jesús es clavado en la cruz.
2°—La ascencion de la cruz.
4°—Ultimo suspiro de Jesús.
5°—Las Marías al pié de la Cruz.
6°—Jesus es decendido de la Cruz.

QUINTA PARTE.

Finalizará el espectáculo con la triunfante y gloriosa Resurreccion del «Salvador del mundo.»

El espectáculo empezará á las ocho y media en punto.

NOTA—Las personas que deseen buenas localidades acudan con anticipacion á la boletería.

Á las 3 y media.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José María Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m8 p15 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de Marzo, de un terreno con todo lo en él edificado situado en el Partido de San Isidro, campaña de esta Provincia, compuesta su área de 70 varas de frente por 100 de fondo, perteneciente á don Francisco Martinez, tasado en la cantidad de quince mil pesos m/c, no pudiendo aceptarse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firma, adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó al Juez de Paz de San Isidro, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m8 p3 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se le hace saber al prófugo y fallido D. Reginaldo Hart, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, que dice así: Marzo 1° de 1871—Por lo que resulta de autos y en virtud de lo informado por el señor Juez Comisario y aconsejado por el Síndico, se declara esta quiebra de levemente culpable, imponiéndole el Juzgado la pena al fallido de tres meses de prision con arreglo al art. 1593 del Código de Comercio, notificándosele al fallido por edictos esta resolucion—Isla—Lo que se le hace saber para lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871.
m8 p3 Joaquin Lijó.

Al comercio Habiendo los abajo firmados, comprado el almacen de Eduardo Moñiz, calle Artes 171, avisan á las personas que tengan cuentas con dicho señor, se presenten en el término de tres dias en el mismo almacen.
m8 p3 Rocha y Lobos.

El Agrimensor que suscribe avisa á los linderos de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Bians en los partidos de Bragado y Chivilcoy, que á mediados del presente mes dará principio á la mensura y division de estos terrenos—Marzo 7 de 1871.
m8 p3 Julio C. Serna.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

A 20 $ La mujer adúltera, Los ángeles de la tierra, Crimen, venganza y expiacion—Tacuarí 67. m8 p3

El moreno ciego Manuel Florin se ha estraviado de la casa calle Cochabamba núm. 86, y por lo tanto se avisa al público y á la Policía—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m8 p2 Vidal.

Buen negocio Con lucro positivo: se vende un magnífico establecimiento de graseria en un paraje inmejorable y libre de derechos fiscales; hace como 10 meses que es planteada—Por mas datos ocurran á la primera agencia vascongada de comisiones en general, calle de Cuyo 179. m8 p2

Al comercio Ausentándose por algunos dias de esta ciudad nuestro socio administrador D. Aurelio del Cerro, hemos conferido poder amplio y general por ante la Escribania del señor D. Ramon Garrido al Sr. D. Juan Avalle—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m8 p3 Cerro, Gonzalez y Ca.

Se venden ó se alquilan tres piezas en la quinta conocida de Lorea, situada á cinco cuadras del 11 de Setiembre y una del tramway de Mendez. Las espresadas piezas están independientes de las demás de la casa—El que se interese ocurra calle de Cangallo 540. m8 p3

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Por disposicion superior el Mártes 11 de Abril, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de cuatro mil mantas.

Las propuestas deberán ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, acompañándose las muestras respectivas, sin cuyo requisito no podrán ser tomadas en consideracion.
M. B. Campos.

A todo buen agricultor—En la agencia de Cuyo núm. 75, le van á proporcionar muchas ventajas, pero que sea casado y mejor si tuviese familia—Hay tambien necesidad de mucamas vascas ó francesas y algunos peones trabajadores—No faltar: que la ocasion es buena para los agricultores si quieren que su posicion cambie de aspecto. Se venden un café y dos fondas.
m8 p3.

Baratillo Porteño Piedad 91
Merino francés negro superior 20 ps. vara, pantalones casimir negro 80, id castor superior 130, trajes completos finos 450, id regular 200, botines elásticos finos para señora 50, calzoncillos algodon de hombre 180 docena.
m8 p3.

Se necesita Un maestro para conservar la educacion de unos niños que han salido al campo por el tiempo que dure la peste—Para tratar calle de 25 de Mayo núm. 97. m7 p3

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Urioste y Ca., quedó disuelta por mútuo convenio desde el 28 de Febrero próximo pasado, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de Manuel Urioste—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
José L. Irigoyen—Manuel Urioste.
m7 p5.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Casa de campo Se vende en el pueblo General San Martin, esquina á la plaza, acera de la Iglesia: se vende una hermosa casa moderna con 7 piezas espaciosas, empapeladas, cielo raso, cocina, sótano, pozo, porton y todas comodidades—Para tratar Artes 84
m7 p2.

Al vecindario de Monserrat—La Comision de Higiene de la Parroquia, ruega á sus convecinos procedan á la brevedad posible al blanqueo interior y esterior de sus casas, por ser esta una medida especialmente recomendada en las fatales circunstancias en que nos hallamos.

La Comision hace saber tambien que en esta fecha ha aceptado el generoso ofrecimiento que el Dr. D. Juan Antonio Argerich ha hecho de sus importantes servicios en favor de los pobres de la Parroquia. El Dr. Argerich tiene su domicilio en la calle Tacuarí 162.
m7 p3 La Comision.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Se alquila Una elegante pieza grande y fresca en ps. 400 al mes—Calle Florida 178. m7 p3

Importante Al mismo tiempo venderemos la armazon y vidriera de la casa tienda y merceria de los señores Levi hermanos, calle Cangallo núm. 254. m7p2.

Cocinera Sea del país ó estranjera, se precisa una calle Venezuela—Es escusado se presente sin buenos informes de su conducta. m7 p3

A los albañiles Se vende veinte mil (20,000) ladrillos de cal ingleses—Para ver las muestras y tratar 51 Cangallo m7 p2—t. p.

Para los que quieran hacer una obra pronta, hay puertas y ventanas de todas medidas con reja ó sin ella, con marcos algarrobo ó pino, puertas y ventanas de cedro prontas como para colocarlas los albañiles—Calle Lima 220.
m7 p2.

Se avisa á D. Gaspar Cruz que tenga la bondad de pasar por la calle de Lima 220, á arreglar un asunto que le interesa. El mismo que tenia almacen en las Lomas de Zamora. m7 p3

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Se vende Un terreno de 10 varas de frente al Este por 30 de fondo, calle de Centro-América, entre Paraguay y Charcas—Para tratar, Andes núm. 26.
m7 p6.

Isabel II Se desea comprar un retrato—Ocurrir á esta imprenta.

Cocinero ó cocinera y mucama—Se precisan en la calle Rivadavia núm. 199, que conozcan su oficio y ofrezcan recomendaciones; se les pagará un buen sueldo. m5 p3

Al comercio Habiendo sido asociados con fecha 5 de Febrero último, los señores Gabriel Perez Viniegra, D. José Sardá y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio de esta plaza, jirará en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871.
m5 p8 Coll y Sardá.

Atencion que interesa Se vende una hermosa chacra-quinta de gran comodidad y lucro, en uno de los pueblos inmediatos á la capital que toca el ferro-carril del Oeste, solo dista 10 ó 12 cuadras de una de las estaciones de este—Los que se interesen, ocurran al escritorio de Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. m5 p2—t. p.

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia y muy central—Florida 261. m5 p3

Libros Se compra, vende y cambia—Tacuarí 67. m5 p3

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética, el aritmético argentino de Garcia, en seis lecciones—Tacuarí 191. m5 p3

Baratillo Porteño Piedad 91
Trajes completos casimir francés forro de seda, lo mas fino para hombre 450 ps., pantalones negros casimir castor 130, id de color 100, id brin rico puro hilo 70, franela blanca 8, sombreros de seda, de paja y de castor finos á 70. m4 p5

Se vende El negocio de carros de mudanza de la agencia Maypú 118 1|2, con todos los útiles del negocio. m5 p3

Pino machembrado completamente limpio, tablones de 1 1|2 y 2 pulgadas, piezas de algarrobo desde 12 hasta 22 cuartas, umbrales fierro galvanizado, zinc y tierra romana, encontrarán en el corralon de maderas de maderas de Furst y Miller—Calle de la Victoria, esquina Rincon. m3 p6

Maciel Maestro de máquinas—Se le necesita en la calle de San Martin núm. 199. m3 p8

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Telégrafo Trasandino—Se avisa al público que desde hoy se reciben en la Oficina Telegráfica, Calle de Cangallo núm. 103, despachos telegráficos para la ciudad de Rio Cuarto, todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la tarde. Precio 30 ps. m/c.

El representante de la Compañía,
Andrés F. Lamas.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871. f26 p8

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripas de Bruselas y conas bordadas.
m2 p30—t. p.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
El Empresario— Lino Sevigne.

La Compañia tramways de la ciudad de Buenos Aires recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la compañía.
Ocúrrase á la estacion de las Tres Esquinas.
m2 p6 La Administracion.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
Se venden solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES DE SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los debiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA el tonico del siglo
HESPERIDINA el tonico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á los accionistas, acreedores y demás interesados en la sociedad anónima «Molino de Lorea» que por convenio celebrado entre los señores D. Pablo Halbach, D. José Carabasa, D. P. M. Nouguier, D. Jorge Temperlay, D. Enrique N. Hart, D. Federico Elortondo, D. Pedro N. Decoud, D. Alejandro Halbach por sí y en representacion de D. Antonio Gonzalez Moreno y de D. Francisco Haibach, y el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield como apoderado de la señora viuda de Buchenthal, se vá á proceder á la liquidacion de la espresada sociedad declarándose disuelta, debiendo los liquidadores D. Pablo Halbach y D. Eduardo Dale verificarla dentro de cuatro meses; y á los efectos que les convenga se hace saber, pudiendo ocurrir á la oficina del que suscribe por otros pormenores referentes al convenio de disolucion—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
Perú 120.

AVISO

El negocio y elaboracion de harina á vapor con la nominacion sociedad «Molino Lorea» que ha terminado desde la fecha 23 de Enero, continuará desde la referida fecha en el mencionado Molino, bajo la firma social de Halbach etc. Compañia. f26 p10—t. p.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerías de la CIUDAD

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

PAPAS INGLESAS de superior calidad recien desembarcadas, las hay en venta por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núms. 54, 55 y 56, esquina de Cuyo. m1° p6—t. p.

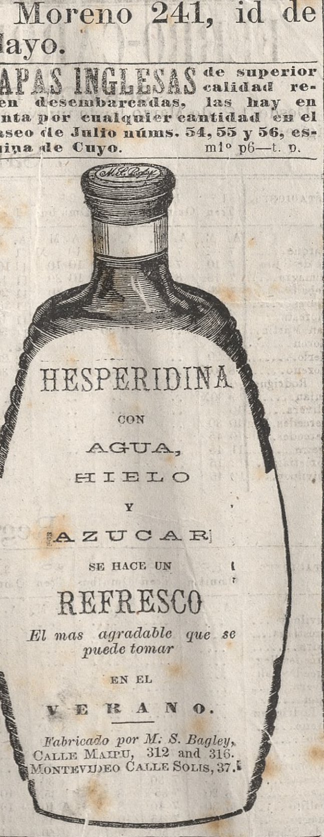
M.S.Bagley
HESPERIDINA
CON
AGUA,
HIELO
Y
AZUCAR
SE HACE UN
REFRESCO
El mas agradable que se puede tomar
EN EL
VERANO.
Fabricado por M. S. Bagley,
Calle Maipu, 312 and 316.
Montevideo Calle Solis, 37.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquiera que sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
B. Llorente, Secretario.
f23 p15—t. p.

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101 1/2

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra allí, por precios sumamente moderados.

Se avisa á los carpinteros que en la calle San Martin núm. 290 1|2, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores y se darán á precios muy baratos. f26 p15.

✝

DON FELIPE PICASSO

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE FEBRERO DE 1871.

Adelaida Caprile de Picasso viuda, sus hijos, sus hermanos Alejandro y Federico Picasso, sus cuñados Enrique y César Caprile y sus albaceas, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el sábado 11 del corriente á las 10 de la mañana (siendo esta la única invitacion); favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á las puertas del templo. m8 p4

✝

Da. María Emelina V. de Cocqueteaux

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE FEBRERO DE 1871.

D. Adolfo Cocqueteaux esposo, Da. Ernestina C. Vª de Cottin, D. Enrique Cocqueteaux y Sra. D. Gustavo Falcon y Sra., D. Cárlos y D. Armando Cocqueteaux, hijos é hijos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por dicha señora se celebrará el miércoles próximo 8 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes á las 10 1|2 de la mañana; por cuyo favor queda remos sumamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. m4 p3

✝

D. MARIANO MADARIAGA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Febrero de 1871.

D. Mercedes M. de Achaval su hermana, Da. Balvina F. de Madariaga; su hermana politica y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viérnes 10 á las 10 de la mañana; favor que agradecerán siendo esta la única invitacion. m7 p4

REMATES

Cárlos Ristorini

Remate JUDICIAL.

De una casa antigua central de esquina, y de otra chica.

Situadas la primera calle de Méjico nums. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Salta núms. 180 182, 184 y 186.

La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188, perteneciente á la testamentería de D. Manuel Platolon y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El miercoles 15 de Marzo á las 4 en punto se rematarán estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado prévia aprobacion del Sr. Juez y son como sigue:

La casa esquina Méjico y Salta tiene 17 varas 30 centímos de frente al Norte ó sean 14 metros 98 centímos por 21 vara 95 centímos de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 metros 5 centímos, tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y está tasada en 482,303 pesos mjc..

La casa calle de Salta núm 188, tiene 12 varas 55 centímos de frente al Oeste, ó sean 10 metros 33 centímos por 17 varas 75 centímos de fondo ó sean 15 metros 37 centímos, tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas, y está tasada en 107 719 pesos mjc. podrán rematarse juntas ó separadas.

Para ver los títulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la oficina del Escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno, en un lote, ó dividido en dos. Situado calle de Entre-Rios entre Europa y Comercio, lindero con un hermoso edificio recien construido, calle de 30 varas.

El domingo 12 del corriente á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:

En un lote!

Tiene 17 1|2 varas de frente al Este por mas de 70. Es terreno alto y esta situado entre edificios.

Podra venderse tambien si asi conviniera á los interesados.

Lote núm. 1—con 8 3|4 varas de frente por 70.
— — 2—con 8 3|4 — — — 70.

Nota—No es necesaria recomendaciones para este terreno. Todos conocemos el gran porvenir que tiene el hermoso Boulevard Entre-Rios.

Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y ropa hecha.
En su casa San Martin 138.

El miercoles 8 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles, alhajas y ropa hecha, cuyo pormenor es el siguiente:

2 sofáes forro de crin, 1 confidente, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, id americanas, 2 cómodas de caoba, 1 id de jacarandá, 3 mesas de comedor de caoba, y de cedro para 10, 12 y 18 cubiertos, aparadores de guindo y de caoba, lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo, id de caoba franceses, escritorios, camas de fierro de diferentes tamaños, colchones elásticos y armadores nuevos de paja, mesas de noche de caoba con piedra marmol id de pino, relojes de pared, cuadros al oleo, id fotografiados, un magnífico surtido de alhajas finas consistiendo en relojes remontoir, con cadena de oro id de ancora, id de cilindro aderezos, caravanas, prendedores, botones de oro del puño, id de pechera, ademas un surtido de ropa hecha para hombre como ser, pantalones, sacos, chalecos, camisas, medias, bramantes finos, uso doméstico, cortes de vestido id de casimir, y otros objetos de merceria.

Al mismo tiempo se venderan 150 libras chocolate español.

POR EL MISMO
Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando bóveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas, cristales y ferreteria, sito calle de Artes núm. 334, esquina á la de Córdoba.

El jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el completo surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Loza, fuentes, palanganas, teteras y azucareras, platos, tazas, cristales, vasos, copas, botellas, lamparas para keroseno, comestibles, arroz glacé y de la india, azucar refinada, id de la habana, jamon, bacalao, fideos de génova, conservas yerba paraguaya mostaza aceite en latas, vinos finos embotellados licores vino en bordalesas id carlon priorato ajerezado anis de Mayorca ginebra en fasqueras y cascos, un surtido completo de ferreteria y 120 docenas ollas y cacerolas de ferrella francesas. Armazon, mostrador, vidrieras balanzas romanas, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

José M. la Fuente

Interesante remate.

De una preciosa casa en la Villa de Mercedes.

El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de una linda casa, situada, en la Villa de Mercedes, calle de Cabildo, frente á la estacion del Ferro-Carril y á dos cuadras de dicha estacion.

Dicha casa que forma esquina, teniendo 20 varas de frente al Este y 51 tambien de frente al Norte, con un gran martillo al Sur, en favor de esta propiedad, se compone de dos cuerpos de edificio, del todo independientes, si se quiere alquilar el uno para negocio pues esta construido en la esquina, y habitar el otro tiene 7 hermosas habitaciones, construidas á todo costo, con materias de urunday en los piezas techos, pisos de tabla y empapeladas en las piezas principales, umbrales de marmol, techos de baldoza, puertas y ventanas de lo mejor y hecho á todo costo en el frente lugar, pozo de balde, etc. etc.

En las actuales circunstancias en que son tan buscadas esta clase de propiedades en pueblos de la campaña libres de la peste que nos aflije, recomendamos la adquisicion de esta linda casa á los que se interesen en ir á respirar un aire puro y saludable.

Se previene que esta casa se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño.

Julian J. Muñiz

JUDICIAM

De la muy surtida libreria denominada "Sociedad anónima el Comercio" y situada en la calle Victoria núm. 200.

El remate tendrá lugar en los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente empezando á las 11 en punto de la mañana, el surtido es general y muy estenso cuyo detalle se dará oportunamente.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas ✕ 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo ercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35.
Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, compuesto su terreno de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnífica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos mjc. (2,257000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667.

Es fuera de toda cuestion que propiedades como la presente ofrecen un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnífica renta, hay además que tener presente que el terreno que hoy se brinda para la construccion á poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y títulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del país.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del país y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Por el mismo

EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE
MORON
25 MANZANAS
Divididas en lotes de 50 ✕ 50, 50 ✕ 100, y 100 ✕ 100.
Distan solamente 6 cuadras de la Iglesia.
TREN GRATIS IDA Y VUELTA.

El domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana ó despues que llegue el tren expreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios

25 Manzanas de terreno, de los mas altos y mejor situados que hay en Moron lindando calle por medio con la cabaña hoy propiedad del Sr. D. Santiago Amaral y á 6 cuadras de la Iglesia, divididas en fracciones de 50 ✕ 50, 50 ✕ 100, y 100 ✕ 100, dando así ocasion á los que quieran hacerse de una buena propiedad de campo, ancho marjen para hacer una buena casa quinta, tan necesaria hoy, que anualmente nos visita el cólera; la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.

Los terrenos que ofrecemos, estan al alcance de cualquier familia, pues venderemos por lo que ofrezcan los licitadores, hay órden terminante de los propietarios de vender y fraccionar toda el área que anunciamos.

Planos y Boletos para el tren expreso se repartiran tres dias antes del remate en nuestro escritorio calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes
Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, duraznos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES
REMATE ESCEPCIONAL
Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO
A PLAZOS, Á PLAZOS, A PLAZOS
2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.

La 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles San Martin 118.

Alejandro G. Gomez

En el Corralon del Globo, de maderas y fierro—Temple 231—Alerta carpinteros y herreros—Venta forzosa de fierro y pino—Por cuenta de una casa introductora—Fierro en barras y pino.

El miercoles 8 de marzo á las 11 de la mañana venderé á la mas alta postura y dinero de contado en el corralon calle Temple 231 por liquidacion de factura un grande y selecto surtido de fierro de todas dimensiones, como tambien un lindo surtido de pino americano recien desembarcado de 1, 1 1|4, 1 1|2 y 2 pulgadas.

Al mismo tiempo 100,000 piés tirantillos 2✕3, 3✕4, 3✕5, 3✕6, 3✕4, 4✕4 y 3✕9, como 300 qq. fierro galvanizado.

A los propietarios y maestros de obras.

20 Cajones batandas y balcones de fierro fundido de un gusto en los dibujos como no han venido hasta ahora al país.

POR EL MISMO
Venta particular.

Una casa calle del Perú que produce pesos 8000 de alquiler, magnifica finca con todas comodidades, Aljibe, aguas corrientes, gas etc etc.

Otra calle de Chacabuco produce 5.500 pesos.

Otra calle de Ombú recien edificada hay oferta de 900 pesos de alquiler.

Terrenos desde 20,000 hasta 200,000—Estas fincas dan el uno de interes.

Mas pormenores, Parque 167.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Dr. Finch.
Calle Esmeralda núm. 122.
Por ausentarse del país.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa é igualmente los instrumentos de cirujia.

SALA—1 rico piano Westermayer, 1 juego de muebles de nogal, gravados, adornos, cortinas, 2 sillones, sofaes etc.

ESTUDIO—1 biblioteca de caoba con cantidad de obras impresas sobre medicina y otras ciencias, sofaes, mesas, armarios con instrumentos para la Falla, amputacion, ojos artificiales, Eraseur para partos, Especulos, Laungoscopia, máquinas electricas, Oftalmoscopia, aparatos para cloroformo etc.

4 Dormitorios amueblados con decencia y comodidad muebles finos, roperos cómodas, lavatorios, etc.

Comedor—Un juego de muebles de comedor, de nogal sólido, porcelana, cristaleria, vinos, gravados, y demas útiles de ese departamento.

Bateria de cocina y toda clase de enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia Conde de la Croce. Calle de San Martin núm. 315 plaza del Retiro. Por ausentarse del País.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa y son los siguientes:

SALA—Adornada toda con muebles de caoba al natural construidos en Italia con sofaes, sillas, sillones, consol y espejo de sobre mesa con marco de lo mismo, 1 garniture de chimenea con 1 reloj y 2 candelabros de 8 luces, cortinados, alfombrados, lamparas, brazos de gas. 1 mesa juego de ajedrez y demas adornos.

COMEDOR—Un juego muebles de roble á la rústica compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador y 12 sillas, servicio de porcelana inglesa, cristalería fina francesa, cubiertos de Chisofle, candelabros de plata con 4 luces y otros objetos de ese mismo metal legitimo, cantidad de vinos para clase, burdeos, jerez, oporto, sauternes asti etc. etc.

DORMITORIO—Una cama de fierro con útiles, 1 ropero de nogal, lavatorio con útiles de porcelana, 1 cómoda de nogal sillones y demas enseres.

BUFETE DE la Legacion—1 mesa escritorio de nogal, 1 estante para libros, 1 sofá, sillones, cortinado y demas útiles.

Cocina—Económica, bateria de id. baños, fiambreras y demas enseres de una casa de familia.

Wehely Gimenez Ca.

De comestibles y bebidas.

Liquidacion de las existencias del almacen de comestibles calle del Parque No. 490 esquina Montevideo

AL CONTADO.—El Miércoles 8 del corriente á las 11 1|2 de la mañana dará principio la venta al contado, y á la mas alta postura de todas las existencias del almacen espresado.

Yerba paraguaya, vino carlon iden francés-vermuth ajenjo, arroz de la India, iden Glacé yerba argentina, azucar, coñac, licores, ginebra, cerveza, jamon, quesos ingleses, jabon, orejones, pasas higo, fideos, conservas sardinas, anchovas, nueces, vino seco, vino Oporto, Jerez, y frances, vinagre, cigarros hamburgeses, y otras clases, loza, cristales y demas enseres de los que por otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la venta en el acto del remate.

POR EL MISMO

Liquidacion de las existencias del almacen situado en la calle de San Juan N. 120

AL CONTADO.—El Juéves 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio la venta al contado y á la mas alta postura, de todas las existencias del referido almacen cuyo pormenor se detallará á continuacion.

Todo el surtido de bebidas, como son coñac de distintas marcas varmuth, ajenjo Bitter, vino oporto id Jerez, vino frances, id, carlon, id seco, arroz, café, tabaco, chanpagne. Hespiririn,a nueces, pimienta pimenton, orejones, dulce menbrillo, loza, cristales cigarros, y cigarrillos y todos los enseres del negocio, como otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS
EN CASA DE LOS Sres. MOLINA Hos.
Calle Perú n. 11.
Por liquidacion definitiva del negocio
Artículos de roperia y rejistros
El mártes 7 del corriente.
El miércoles 8 del corriente.

Cantidad de paños ordinarios
Cantidad de paños finos
Cantidad de casimires finos
Cantidad de chaquetones ingleses
Bayeto por bulto 1|2 bultos
Cantidad de ropa hecha
Cantidad de algodones

Además á un surtido general de artículos.

NOTA—En este remate se liquidará infaliblemente toda la existencia que queda del remate anterior ni venderse.

POR EL MISMO

De las existencias del concurso de Francisco Dufour, Córdoba núm. 247.
Panaderia.

El sábado 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso de de Francisco Dufour y Ca. por órdee del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El pormenor es el siguiente:

Bancos de amasar, máquina de amasar, 1 horno, caballitos de madera, tablas de estender pan, restos de harina id levadura, palas de madera, lienzos, palas de hierro, barricas con sal, una balanza americana, leña, fianestos para pan, escobillas y escobas, una bateria de cocina, platos botellas, cacerolas, ollas, estantes y todos los demas enseres y útiles del negocio de panadería.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL
Importante.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo—De un terreno en la calle Corrientes, entre Junin y Andes, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Correa, y á pedido de sus herederos

El domingo 5 de marzo venderemos á las 3 en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Advertimos á los interesados que este terreno esta tasado en la cantidad de 70,000 pesos mjc y no se admitira oferta menos de su tasacion, hacemos tambien saber á los que se interesen que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadrados mas arriba á un precio mucho mas alto.

No faltar á la hora que indicamos.

Nazar y Pereyra

A plazos—En su casa calle Perú núm. 83.

El jueves 9 de marzo á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes, percales gró y paquin muy finos, de colores, id de varias clases, negros, grós id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo id de algodon, gran surtido en generos para vestido, bareilé lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda javones un gran surtido, ademas para vestidos pañuelos de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. mirinaques tontillos, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimeros, colores elejidos, zapatill a para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana, caños negros y de colores de gustos nuevos par, fajas y pantalones, camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vasos idos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrillas calzoncillos artículos de merceria é infinidad de artículos.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 19 de Marzo á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Duraňona Hnos. y Ca. donde estará la vendera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno insmejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Duraňona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Florencio Madero yC.

18° Remate de carruajes y caballos de tiro.
En nuestra casa Bolivar 14.

Por no haberse podido desembarcar los carruajes se ha transferido este remate para el sábado 25 del corriente.

El jueves 9 de marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso, á saber: Landoes, calesas, Victorias, Doy-Caztes. Brechy, Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

Al mismo tiempo.
Para talabarteros.

Sillas de montar, riendas, látigos, guarniciones y muchos otros artículos del ramo.

En seguida.

Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

En seguida—Se venderan dos caballos bayos crin negra tiradores, de los mejores, y de muy buena presencia.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentería del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino consta es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y para contratarlo hay que respetar. Produce 80 ps. fs.—Hay una parte de terreno con edificio que no está contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímos de frente á la calle del Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
JUDICIAL!

De 38 lotes de terrenos situados entre las calle Barmejo, Centro América, Larrea y Chatcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, los 38 lotes de terreno arriba indicados pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Figuera, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez.

Sudivision es la siguiente:

Calle Nueva entre Centro América y Larrea, con frente al Norte, uno con 16 varas de frente por 32 de fondo y lotes con 10 varas de frente por h4 á 39 de fondo tasados desde 1090 ps. cada vara hasta 1015 ps.

Con frente al Sud, 6 lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo tasados desde 1020 hasta 1129 pesos varas de frente

Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Norte, 6 lotes con 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo tasadas en 100 pesos la vara de frente.

Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada, con frente al Oeste, 8 lotes con 10 varas de frente cada uno por 25 á 32 de fondo, tasado en 750 pesos hasta 890 la vara de frente, 1 lote esquina con 14 varas de frente por 35 de fondo enangostando en el fondo hasta 12, tasado en 11,900 cada una.

Calle Nueva, entre Centro América y Bermejo con frente al Snd, 5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo tasado en 1100 pesos y hasta 1180 la vara de frente.

Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas, grandes de azotea, 2 piezas de tejas y dos cocinas de teja, todo en perfecto estado, buena madera y cercado de pared, todo en 91,000 ps. mjc.

Por mas pormenores y para ver los titulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
Remate semenal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente.

Tomás Gowland é Hj.

De la goleta Golondrina.

Anclada en el Riachuelo frente al corralon de Casares, abardo del mismo buque.

Por órden del Sr. Juez Nacional.

El damiego 12 de Marzo á la una en punto se venderá dicha goleta de árden del S. Juez Nacional, es de porte de 300 arrobas toda en perfecto estado pronta para navegar, no tiene mas que un año de uso.

POR EL MISMO

Importante para los pintores, vidrieros, y ferreteros. De todas las existencias de almacen de ferreteria ó pintureria de Don José Magri, Defensa núm. 209.

El jueves, 9 del corriente á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura por liquidacion de negocios todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de ferreteria y pintureria y pinceleria ese ese que no se detallan por ser muy estenso por que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—se previene que el surtido de la pintureria pinceleria está muy completo é intacto.

Remate

POR

Ximenez hermanos

En nuestra casa calle Victoria núm. 71

A 5, 6 y 7 meses de plazo.
Por cuenta de varios.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un surtido general de efectos de tienda, merceria, y sastreria consistiendo en lo siguiente:

Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa

artículos franceses, id ingleses y todas las existencias de una tienda por liquidacion de negocio.

Pascual Costa

¡En San Fernando!
Magnífica propiedad.
A la mejor oferta.

El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado, del lindísimo terreno edificado y cercado de pared consistiendo en 17 varas de frente por 70 de fondo situado á media cuadra de la plaza en direccion al Canal.

Tiene magníficos arboles frutales, parras, higueras un pozo de balde de rica agua, tres piezas de material.

Las escrituras pueden verse en el escritorio del rematador Piedad 381 de 10 á 2 de la tarde.

POR EL MISMO
En San Fernando.
Dos lindísimos terrenos.

El domingo 12 á las 6 1|2 en el mismo pueblo de San Fernando procederemos á la venta al contado de dos lindísimos terrenos en uno de los parajes mas centrales.

Escusamos prevenir que nos ha servido de norma no aceptar ningun remate que se nos fije el precio, por consiguiente prevenimos que venderemos á la mejor postura y dinero de contado.

San Fernando, hoy el pueblo de moda, y lleno como esta de familia, que huyen de la epidemia es una garantia para los que desean hacerse de terrenos lindos y baratos, en ese pintoresco pueblo de la costa.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En Moron.
50 Cuadras de terreno.
Magníficas arboledas.

En brebe publicaremos el dia designado para la venta de estos lindos terrenos pertenecientes á la testamenteria de Lima.

Moron hoy está completamente llena de familias que han emigrado y emigran para ese paraje y hay gran escases de casas motivos por el cual se pagan alquileres sumamente altos. Es pues una buena oportunidad para los que deseen hacerse de lindos terrenos y en pocos dias edificar lindas casas de recreo.

Ojo pues y no perder esta linda oportunidad que no se presentan todos los dias.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias.

POR EL MISMO
A las 5 en punto.
En San Fernando.

Venderemos sin remedio á la mas alta postura y dinero de contado, la linda propiedad situada á 2 cuadras de la plaza en la calle Chacabuco frente á la casa conocida de los dos paraguayos.

Muy cerca de la estacion del ferro carril.

Tres piezas de material, arboles frutales, pozo de balde etc.

Tiene 16 3|4 varas de frente por 50 de fondo.

A todo precio.

Pedro Romero

¡¡¡¡¡ JUDICIAL, JUDICIAL !!!!!
De cuatro casas al Norte!
Calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé.

El domingo 12 de marzo á las 5 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, cuatro casas buenas contiguas, sitas en la calle Callao entre Charcas y Santa Fé, con frente al Este, las que se designarán por la bandera—Cada casa tiene 8 1|2 varas de fuente por 37 de fondo. Tiene cada casa varias piezas, pozo, pasrales, &.—La venta se hará Ad-Corpus y al mejor postor, tambien se rematarán independientes una de otra.

Llamo la atencion de ricos y pobres á este interesante remate, los rentistas tendrán buena renta y los pobres que quieran casa para vivir brillante ocasion en este remate. Nota: Los Autos en el Tribunal de Comercio, Escribano Reynoso.

Martiniano Bonorino

En el almacen de las Flores—Calle Tucuman núm. 219 esquina de Artes.

El miercoles 8 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio y á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten en:

Un gran surtido de loza y porcelana fina y ordinaria, cristales de todas clases, surtido de artículos de merceria id id de ferreteria y hojalateria, comestibles en general, bebidas id id, balanzas, pesas, medidas, cascos y cajones vacios, y otra porcion de articulos.

N. B—Si hubiera algun interesado por el todo pueden ocurrir á casa del rematador Defensa 177.

POR EL MISMO
De artículos de almacen—Calle Defensa 177.

El jueves 9 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Balbin y Plowes

De 32 lotes de terrenos para quintas.
En el pintoresco pueblo de Belgrano.

El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 32 lotes de terrenos de 25 varas de fuente por 150 de fondo, dichos terrenos estan situados en la calle Real, como á 100 varas de la primer manzana del pueblo de Belgrano, viniendo para la ciudad, lindan por su frente calle por medio con la hermosa chacra de D. Federico Plowes, por el fondo con los preciosos terrenos del Sr. D. Rafael Corvalan y del Sr. Piaggio, por el Sud con la chacra del Sr. Borches, y por el Norte con una de las esquinas conocidas por las pa Blanqueadas.

Qué padre de familia en vista de las terribles epidemias que nos afligen anualmente desde el año 1867, en el deseo de buscar para si y para sus mas caras afecciones, la tranquilidad que naturalmente falta en momentos tan aflijentes, teniendo presente los precios fabulosos que hoy se pagan de alquiler por casas pequeñas deshaseadas y mal sanas en los pueblos de campaña que circundan la ciudad, no preferirá por poco dinero hacerse de uno de estos terrenos para construir una linda quinta en el mas lindo y mas sano pueblo de campo como ha sido demostrado en las varias epidemias que hemos tenido?

Los que persuadidos de las verdades que hemos espuesto, deseen obtener uno, ó mas lotes de estos terrenos, no falten el dia del remate á la hora indicada. Ofrecemos cada lote de estos terrenos cuya posesion será para el comprador á perpetuidad, por menos precio que el que hoy se paga de alquiler por una sola estacion, por una mala casa de campo.

Titulos en perfecto estado, por mas pormenores á los rematadores Perú 19.

Pablo A. Ramella

Remate de terrenos.
Aara el domidgo 12 de marzo.
Primer terreno
A las 2 de la tarde.

El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.

El terreno se compone de 14 1|2 varas de frente por 60 de fondo.

Inmejorable es el local y bastante saludable los aires.

POR EL MISMO
En la calle de Andes entre Corrientes y Parque.
Magníficos lotes de terreno.
¡¡De 11 1|2 varas de frente por 62 de fondo!!

El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta postura de los antedichos terrenos, compuesto el primero de 11 1|2 varas de frente por 62 de fondo, y el segundo de 11 1|2 por 47, frente al Este.

El paraje no puede ser mas aparente, y en la manzana se han hecho magnos edificios.

POR EL MISMO
De otro magnífico terreno.
En la calle Parque, entre Andes y Ombú.
De 11 1|2 varas de frente por 53 1|2 de fondo.

En este mismo dia, á las 4 de la tarde, procederemos á su venta, el terreno estr entre grandiosos edificios, á mas, la calle pronto va á ser empedrada

Advertimos que hay que venderlo irremisiblemente por liquidacion.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de artículos de almacen.
En nuestra caza Reconquista 170.

El miércoles 8 de marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de artículos de almacen, consistiendo en—Aceite genoves en latas, comun pero muy fino, id refinado en cajones en botellas blancas y negras, arroz de la india, glacé fideos de génova azucar del brasil, quesos parmesanos id gruyer, vinos finos tintos en pipas y bordalesas marcas superiores id seco en cuarterolas, id en cajones, oporto, jerez, y burdeos coñac fino y comun, ciruelas francesas francesas frescas y en aguardiente, ginebra en damajuanas, cigarros de bahia y hamburgo y demas artículos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........... 6p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A. de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente.......... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso.......... 6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos.......... 7 p% al año
Saldos á nuestro favor....... 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y
RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
Id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
" " " " 60 6
" " " " 90 7
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y á las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José María Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

De órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita por tercera y última vez, á todos los acreedores de D. Julio Pioh, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del presente mes, á la una de la tarde, á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace—bajo apercibimiento de que si no comparece, el Juzgado nombrará Sindico de oficio—debiendo tener lugar la reunion en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m5 p5 José C. Campos.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Antonio Aranda, para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que por cobro de pesos ha interpuesto D. Domingo Fourcada, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se seguirá el juicio en su rebeldia—Chivilcoy, Marzo 4 de 1871.

m7 p3. Federico Soarez.

Por disposicion del Señor juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Luis P. de Campos para que comparezca ante este juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla axcripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en la Testamenteria de Don Euis Vernet.

Buenos Aire sMarzo 2 de 1871.

m 4 p 8. Nemecio Zanalett.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Roca y Ca. que habiendo vencido el dia 7 del corriente el término dentro del cual debian presentar los acreedores al Síndico D. Javier Arrufó, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, se ha prorogado por 45 dias mas, para que los acreedores ausentes puedan dar cumplimiento á lo mandado—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11 p45 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.

José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Juzgado de Paz de
Arrecifes, Febrero 7 de 1871.

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Vecino.

D. Dionisio Escudero se presentará en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha, á satisfacer las deudas que tiene contraidas, pues pasado ese término se procederá á vender en remate público lo que le pertenece para satisfacerlas—Febrero 9 de 1871.

Juan Viton.
f18 p15 Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Pascual Ornasini, presenten en el término de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Eduardo Amadeo, los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entrega de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiepra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m2 p7 Perú 120.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Municipalidad de San José de Flores.

La Municipalidad previene que no se permitirá la entrada de persona alguna atacada de la epidemia reinante, en un radio de 10 cuadras de la plaza principal á todos vientos—San José de Flores, Marzo 1º de 1871.

Julio C. Naon.
m2 p8 Francisco N. Plot, Secretario

Por disposicion del señor don Cárlos Orr Juez Comisario del concurso de don Manuel Lescano, se convoca á junta general de acredores para el dia diez del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871.

Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 119 1|2. m3 p6

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morrales para tropa, iguales á la muestra de la Comisaria General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha; las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion.

M. B. Campos.

Aviso Municipal

Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohibido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.

Los infractores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Señálanse los parajes siguientes para depósito de la tierra, escombros y barridos.

Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de Cabañas y en la calle de Colon, entre las de Europa y Comercio, al costado del Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas

Febrero 21 de 1871.

El Inspector.

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.º El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.º Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.º Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos pedidos para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, serán abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.º El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2.º si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.º El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el diá en que sea aprobado el contrato.

6.º Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.º Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1.º—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art. 2.º—Los artículos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1º de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.

Art. 3.º—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4.º—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por dos meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5.º—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6.º—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

Art. 7.º—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 8.º—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el artículo 6.º, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los articulos espresados en el Art. 1.º

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir á esta oficina desde el márt s 28 del corriente, donde le ser n abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos qu legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente,* Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.º Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.º Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, banderas, maletas, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. m5 p3.

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiene Pública hace presente á la poblacion de esta ciudad, la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo, tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno, muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
f23 p15 B. Llorente, Secretario.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por
A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Concurso de Cárlos H. Twyford—La Comision encargada de la liquidacion del negocio del señor Twyford, invita á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion, que les será pagadero desde mañana Marzo 1.º, en la calle de la Defensa núm. 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

J. M. Cárrega. E. S. Webb.
Defensa 79. Defensa 11.
m1 p9.

MANZANAS Y MEMBRILLOS

Se venden por mayor y menor calle Florida núm. 123, primer patio, depósito de P. Brunet.
m7 p3.

Hugo Bunge y Ca.

183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Para Coruña y Vigo

Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego María de Bolivar,» su capitan D. Francisco Senande.

Admite alguna carga á flete, así como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
Trelle, Garcia y Ca.
j25 p20 Victoria 85 y 87.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longueted y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99¼ Reconquista 99¼

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarse inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1|2.
f17 p30.

Aviso Municipal A los aguadores—Habiendo desaparecido las causas que hicieron necesario el permiso concedido á los aguadores para sacar aguas del rio, se les hace saber que desde la publicacion del presente queda sin efecto dicho permiso y que deben como antes tomarla de los surtidores, en la inteligencia que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la pena que la misma determina—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

B. Llorente, secretario.

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ademas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Cª" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento. economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse peso	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse........	5	3	6	4
" Caballito idem...	6	4	8	5
" Flores idem....	7	5	10	6
" Floresta idem....	8	6	11	8
" San Martin idem.	11	7	18	12
" Moron idem....	13	9	21	14
" Merlo idem....	[illegible]	[illegible]	26	18
" Moreno idem......	[illegible]	[illegible]	36	25
" Gral. Rodriguez..	[illegible]	[illegible]	42	30
" Lujan idem......	33	[illegible]	51	35
" Olivera idem....	37	27	56	40
" Mercedes......	45	31	67	47
" Freire idem....	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem...	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

		1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa..........	1 19		

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem..	3	2	5	3
" Flores idem....	4	3	7	4
" Floresta idem...	5	4	8	5
" San Martin idem.	8	5	15	10
" Moron idem.....	10	7	18	12
" Merlo idem.....	13	9	23	16
" Moreno.......	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez.	24	18	39	28
" Lujan idem.....	30	21	48	33
" Olivera idem.....	34	25	53	36
" Mercedes.....	42	29	64	45
" Freire idem.....	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem..	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

PERAS

De las mejores clases se venden por mayor y menor, calle de la Florida núm. 123, primer patio, depósito de P. Brunet. m7 p3

A los mayorales y empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38, se encargan del despacho ó administracion para toda la República. m1 p8

544 PIEDAD **B. LOUDET** PIEDAD 544
Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO
DE LA
FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

VAPORES
KATE—JENNY—BABY

Prevenimos al comercio que habiendo comprado dichos vapores, todas las cuentas contra los mismos y hasta el 22 del corriente, son á cargo del Sr. D. Juan Page, y despues de esa fecha en adelante á los que firman—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.

A. Matti y Piera.
m2 p5 30 Cangallo 30

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª
Calle Suipacha 118. f12—p.

Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1º de Marzo del presente año.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
f28 p15.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion, 20 pesos m/c. mensuales.

Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon-Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44 e24 p30

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, á las doce del dia en el local de la agencia general de la compañia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, pueden hacerse representar por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Febrero 4 de 1871.
f23 p15 El Secretario

TRADUCCIONES

**Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.**

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

FOTOGRAFIA
Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo,* Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Unicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

COÑAC
DE
J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nomore de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE MOORE & TUDOR,
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Cie ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.
Cocinas económicas. f5 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1º Tren	1º Omnibus	2º Tren	2º Omnibus	3º Tren	4º Tren	3º Omnibus	5º Tren	6º Tren	7º Tren	4 Om	5º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M	P. M.	P. M	P. M.	P. M	P. M.	P. M.
Parque......	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre..	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro.....	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores......	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta.....	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin..	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron.......	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo........	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno......	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan.......	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera......	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga..	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy....	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.º Omnibus	1.º Tren	2.º Omnibus	2.º Tren	3.º Omnibus	3.º Tren	4.º Tren	4.º Omnibus	5.º Tren	6º Tren	4.º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy....	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga....	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire.......	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan.......	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno......	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo.......	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron......	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin..	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta.....	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores.......	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro.. ..	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre..	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10 X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dara aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:..... " 3
Carga por tonelada..... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scorzano é hijo.
a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Aires.